

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

DPD – 25 - 2021

Setiembre, 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. Acuerdo del jerarca supremo (entendido como quien ejerce la máxima autoridad dentro del ente colegiado, sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Asamblea General, o unipersonal), según lo establezca la normativa vigente, donde se aprueba el presupuesto ordinario (especificando el monto correspondiente y que fue conocido en la sesión tanto por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto) y el Plan Operativo Institucional, de no remitirse, no se podrá dictaminar el Presupuesto Ordinario 2022.	6
2. Base legal de la entidad.	8
3. Detalle de cada uno de los ingresos según el clasificador vigente, Decreto Ejecutivo No.41101-H, publicado en La Gaceta No.85 del 16 de mayo de 2018, especificando el marco legal que los fundamenta y la metodología utilizada para su proyección. Asimismo, señalar aquellos ingresos que presenten un destino específico para su uso (fondos condicionados por normativa constitucional o legal).....	8
4. Certificación del superávit acumulado (libre y específico), debidamente desglosado por año y por tipo de superávit (libre y específico), indicar la base legal (ley, otras disposiciones legales o convenios) que lo fundamenta.....	15
5. Detalle de los egresos consolidados y por programas, por partidas, grupos y subpartidas, por clasificación por objeto de gasto publicado en el Alcance 87 a La Gaceta No.75 del 30 de abril de 2018.....	16
6. Estado de origen y aplicación de los recursos, detallando para cada fuente de ingresos, los gastos a financiar, desglosado por partida presupuestaria. En caso de que la fuente de ingresos sea superávit libre y/o específico, el detalle de los gastos deberá realizarse a nivel de subpartidas.....	32
7. Elaborar un cuadro comparativo de gastos presupuestados 2021-2022, por objeto del gasto, incluyendo las justificaciones para los principales cambios que se presenten según su comportamiento.	36

8. Para verificar el cumplimiento de la Regla Fiscal, las entidades deben remitir la información del presupuesto 2022 en clasificación económica, a nivel consolidado y por programas, en millones de colones con dos decimales; además, deberán identificar los recursos de los gastos capitalizables en los proyectos de inversión debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, adjuntando la certificación correspondiente; las entidades para las que no aplica el referido requisito de inscripción de ese Ministerio, deberán remitir los documentos idóneos firmados por el jerarca supremo.....38

9. Para las entidades públicas financieras no bancarias, indicar si el Presupuesto Ordinario 2022, cumple con el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No.42909-H sobre las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para el 2022, publicado en el Alcance 64 a La Gaceta 59, del 25 de marzo de 2021, referente al gasto presupuestario máximo, comunicado en su oportunidad por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.40

10. Monto asignado para "Información", "Publicidad y Propaganda" y suma asignada para pautar con el SINART S.A., de acuerdo con el inciso c), artículo 19 de la Ley No.8346 y el artículo 4º de su Reglamento, DE 32871-MP-MCJD-H. 40

11. Cuando corresponda, las instituciones del Sector social, deberán informar si están utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como una herramienta oficial de medición, de información, de asignación de recursos, de seguimiento y evaluación de los programas sociales, de acuerdo con el artículo 1º de la Directriz No.045-MP y artículo 14 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.
40

12. Indicar si la entidad incorpora en su presupuesto ordinario, recursos para realizar las evaluaciones establecidas en la Agenda Nacional de Evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), cuando corresponda, según el artículo 15 del Decreto Ejecutivo No.42909-H citado en el numeral que antecede.41

13. Para aquellas entidades públicas, que su marco legal lo permita, deberán señalar las acciones emprendidas para atender lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Ejecutivo No.42909-H, antes citado, referente a la generación de recursos propios por la venta de bienes y servicios, a fin de reducir gradualmente la dependencia del Presupuesto de la República.....41
14. Certificación emitida por parte de MIDEPLAN, referente a los proyectos de inversión, destinados a la creación, ampliación o conservación de los bienes de capital de la entidad que se encuentran incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y que cumplen con los requerimientos establecidos por dicho ministerio, con base en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No.42909-H de repetida cita.....42
15. Certificación por parte del ministerio respectivo, de que incluyen en sus presupuestos solo aquellos proyectos que cuenten con el código asignado por el BPIP de MIDEPLAN, que dispongan de los recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución, según el artículo 21 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.....43
16. La Relación de Puestos del 2022 debe presentarse en formato Excel, detallada puesto por puesto sin que sea resumida por clase o grupo ocupacional, incluyendo cargos fijos y servicios especiales (aprobadas por la AP), agrupando los puestos de confianza, fiscalización superior y confianza subalternos, detallando el número de puesto, clasificación, salario base vigente (primer semestre 2022, caso contrario indicar a cuál periodo corresponde) y cada uno de los pluses salariales, el porcentaje o monto que corresponda y el fundamento legal de los mismos. La Relación de Puestos, debe contemplar lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.44
17. Resumen de la Relación de Puestos incluyendo cargos fijos y servicios especiales (cantidad de puestos según grupo ocupacional). Adicionalmente, de existir variación en la cantidad de puestos del Presupuesto Ordinario 2021-2022, justificar las diferencias.....48
18. Para aquellas entidades públicas, que cuenten con plazas docentes y policiales deberán indicar que no se utilizan para otro fin, en acatamiento al Artículo 56, del Decreto Ejecutivo No.42909-H.49

19. Remitir la estructura orgánica institucional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.36086-MPPLAN-MTSS, solo si presentan cambios con respecto a la del periodo anterior, según el artículo 66 del Decreto Ejecutivo No.42909-H, citado.50
20. Plan Operativo Institucional (POI), según los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022”, donde se evidencia claramente las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos de los programas sustantivos.....51
- Cuando corresponda remitir copia del dictamen de vinculación según el artículo 16 de los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022”, emitido por el ministro(s) rector(es). ...68
21. Certificación por parte de Jerarca Supremo sobre el cumplimiento de los Decretos y Directrices relacionados con las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público emitidos por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.....69
22. ANEXO.....70

1. Acuerdo del jerarca supremo (entendido como quien ejerce la máxima autoridad dentro del ente colegiado, sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Asamblea General, o unipersonal), según lo establezca la normativa vigente, donde se aprueba el presupuesto ordinario (especificando el monto correspondiente y que fue conocido en la sesión tanto por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto) y el Plan Operativo Institucional, de no remitirse, no se podrá dictaminar el Presupuesto Ordinario 2022.



Consejo Directivo

ACUERDO CUC-CD-01-3749-2021



22 de setiembre de 2021

Señor
Alexander Hernández Camacho
Decano

Estimado señor:

Para su información y fines pertinentes me permito comunicarle que el Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria tres mil setecientos cuarenta y nueve, del veintidós de setiembre de dos mil veintiuno, celebrada virtualmente apegados al Dictamen Legal CUC- AL+08-2020, al ser las veinte horas y quince minutos, aprobó por **UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

ACUERDO CUC-CD-01-3749-2021:

"Aprobar el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022, por el monto de ₡5.169.231.606.57, (Cinco mil ciento sesenta y nueve millones doscientos treinta y un mil seiscientos seis colones con 57/100), como se presentó el día de hoy, tanto por Clasificación Económica como por Objeto del Gasto".

Atentamente,

CRISTIAN SALDOME
VILLALTA LOAIZA
(FIRMA)

Proceda digitalmente por
CRISTIAN SALDOME VILLALTA
SECRETARIA
Fecha: 2021/09/22 11:45:40 -0500

Sra. Cristina Villalta Loaiza
Secretaria
Consejo Directivo

Consejo Directivo

ACUERDO CUC-CD-02-3749-2021

22 de setiembre de 2021

Señor
Alexander Hernández Camacho
Decano

Estimado señor:

Para su información y fines pertinentes me permito comunicarle que el Consejo Directivo en la Sesión Extraordinaria tres mil setecientos cuarenta y nueve, del veintidós de setiembre de dos mil veintiuno, celebrada virtualmente apegados al Dictamen Legal CUC- AL+08-2020, al ser las veinte horas y veinte minutos, aprobó por **UNANIMIDAD Y EN FIRME** :

ACUERDO CUC-CD-02-3749-2021:

"Aprobar el Plan Anual Operativo 2022, para que sea enviado a la Contraloría General de la República y Autoridad Presupuestaria".

Atentamente,

CRISTIAN SALOME
VILLALTA LOAIZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
CRISTIAN SALOME VILLALTA
LOAIZA (51906)
Fecha: 2021.09.23 11:41:33 -06'00'

Sra. Cristina Villalta Loaiza
Secretaria
Consejo Directivo

2. Base legal de la entidad.

El Colegio Universitario de Cartago (CUC) inició funciones el 08 de noviembre de 1976, como Institución de Educación Superior, parauniversitaria al amparo de la Ley No. 6541 (Gaceta No. 241 del 17 de diciembre de 1980).

El 17 de enero del 2019, gracias a las gestiones efectuadas por las autoridades del Colegio Universitario de Cartago y a la colaboración de los Diputados de la provincia de Cartago, y el compromiso del Presidente de la República con la educación superior parauniversitaria, se firma la Ley Orgánica 9625. Ley Específica que viene a fortalecer al Colegio Universitario de Cartago, estando en trámite de constitución el Estatuto Orgánico que demarcará el accionar de la Institución, así como la adaptación de toda la normativa interna en apego a la nueva ley.

- 3. Detalle de cada uno de los ingresos según el clasificador vigente, Decreto Ejecutivo No.41101-H, publicado en La Gaceta No.85 del 16 de mayo de 2018, especificando el marco legal que los fundamenta y la metodología utilizada para su proyección. Asimismo, señalar aquellos ingresos que presenten un destino específico para su uso (fondos condicionados por normativa constitucional o legal).**

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
CLASIFICADOR DE INGRESOS
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022

	TOTAL INGRESOS	5.169.231.606,57	100,00
1	Ingresos Corrientes	5.169.231.606,57	100,00
1,1	Ingresos Tributarios	110.478.201,05	2,14
1,1,3	Impuestos sobre Bienes y Servicios	110.478.201,05	2,14
1,1,3,1,01	Impuesto General sobre Ventas	110.478.201,05	2,14
1,1,3,2,01,02	Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	110.478.201,05	2,14
1,3	Ingresos No Tributarios	930.524.832,50	18,00
1,3,1	Venta de Bienes y Servicios	928.090.371,50	17,95
1,3,1,2	Venta de Servicios	246.667.371,50	4,77
1,3,1,2,04	Alquileres	4.655.750,00	0,09
1,3,1,2,04,01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	4.655.750,00	0,09
1,3,1,2,09	Otros Servicios	242.011.621,50	4,68
1,3,1,2,09,01	Servicios de Formación y Capacitación	242.011.621,50	4,68
1,3,1,2,09,04	Servicios Culturales y Recreativos	0,00	0,00
1,3,1,3	Derechos Administrativos	681.423.000,00	13,18
1,3,1,3,02	Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	681.423.000,00	13,18
1,3,1,3,02,02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	681.423.000,00	13,18
1,3,2	Ingresos a la Propiedad	1.000.000,00	0,02
1,3,2,3	Renta de Activos Financieros	1.000.000,00	0,02
1,3,2,3,03	Otras Rentas de Activos Financieros	1.000.000,00	0,02
1,3,2,3,03,01	Ints. Sobre cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	1.000.000,00	0,02
1,3,3	Multas, sanciones,remates y confiscaciones	234.461,00	0,00
1,3,3,1	Multas y sanciones	234.461,00	0,00
1,3,3,1,03	Multas por atrasos en pago de bienes y servicios	234.461,00	0,00
1,3,9	Otros ingresos no tributarios	1.200.000,00	0,00
1,3,9,9	Ingresos Varios no especificados	1.200.000,00	0,00
1,4	Transferencias Corrientes	4.128.228.573,02	79,86
1,4,1	Transferencia Corrientes del Sector Público	4.128.228.573,02	79,86
1,4,1,1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	4.128.228.573,02	79,86
2	Ingresos de Capital	0	0,00
2,1	Venta de Activos	0	0,00
2,1,1	Venta de Activos Fijos	0	0,00
2,1,1,3	Venta de Maquinaria y Equipo	0	0,00
2,4	Transferencias de Capital	0	0,00
2,4,1	Transferencias de Capital del Sector Público	0	0,00
2,4,1,1	Transferencias de Capital del Gobierno Central	0	0,00
2,4,1,3	Transferencia de Capital de Instituciones Centralizadas No Empresariales	0	0,00
2,4,2	Transferencias de Capital del Sector Privado	0	0,00
2,4,2,1	Transferencias de Capital de Empresas Privadas	0	0,00
3	Financiamiento	0	0,00
3,3	Recursos Vigentes Anteriores	0	0,00
3,3,1	Superávit Libre	0,00	0,00
3,3,2	Superávit Específico	0	0,00

Impuesto sobre el Cemento

De conformidad con el inciso "f", Artículo 7 de la Ley 9829 del 27 de abril de 2020, al Colegio Universitario de Cartago le corresponde 4% de los ingresos provenientes del gravamen al cemento producido en la provincia de Cartago, se estima que el CUC, captará por ese concepto en el año 2022 la suma de: **¢ 108.244.855,00.**

De conformidad con el inciso "b", Artículo 11 de la Ley 9829 del 27 de abril de 2020, al Colegio Universitario de Cartago le correspondería un 1,98% de lo recaudado por la importación del cemento, se estima que el CUC, captará por ese concepto en el año 2022 la suma de: **¢ 2.233.346,00.**

Montos consignados en el proyecto de Ley de presupuesto ordinario de la Republica, para el ejercicio económico 2022.

Alquileres Varios

Por concepto de alquiler de la soda, parqueo y fotocopiadora, durante un periodo de 11 meses, se prevé un ingreso total del 50% desglosado de la siguiente manera:

Concesión	Monto mensual	Cantidad de meses	Total
Parqueo	150.000	11	1.650.000
Soda	157.500	11	1.732.500
Fotocopiadora	115.750	11	1.273.250
Total	423.250	11	¢4.655.750

Servicios de Formación y Capacitación

Los ingresos de esta partida son provenientes del pago de matrícula de los cursos libres y técnicos a la comunidad y asesorías a empresas, de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. Se estima un ingreso total del 75% de los percibido en el 2020 de: **¢242.011.621.50.**

Derechos Administrativos a los Servicios de Educación

Los ingresos de esta partida son provenientes del pago de matrícula y materias de los estudiantes que cursan las 7 carreras. Se estima un ingreso de **¢681.423.000**, desglasado de la siguiente forma:

Matrícula:		
Costo de matrícula:	23.000	462.990.000
Cantidad de estudiantes:	6.200	
Promedio de materias:	3,3	
Formulario de beca:		
Costo	1.500	945.000
Cantidad de estudiantes	630	
Trámite de examen de suficiencia:		
Costo del examen:	1.900	950.000
Cantidad de estudiantes:	500	
Certificaciones:		
Costo Estudiantes regulares	3.000	2.790.000
Cantidad de certificaciones	800	
Costo Graduados	5.200	
Cantidad de certificaciones	75	
Examen extraordinario:		
Costo del examen:	4.600	2.760.000
Cantidad de estudiantes:	600	

Matrícula:		
Costo de matrícula:	23.000	462.990.000
Cantidad de estudiantes:	6.200	
Promedio de materias:	3,3	
Formulario de beca:		
Costo	1.500	945.000
Cantidad de estudiantes	630	
Trámite de examen de suficiencia:		
Costo del examen:	1.900	950.000
Cantidad de estudiantes:	500	
Certificaciones:		
Costo Estudiantes regulares	3.000	2.790.000
Cantidad de certificaciones	800	
Costo Graduados	5.200	
Cantidad de certificaciones	75	
Examen extraordinario:		
Costo del examen:	4.600	2.760.000
Cantidad de estudiantes:	600	
Reconocimiento de materias		
Costo	11.000	1.320.000
Cantidad de estudiantes	120	
Prueba idoneidad portación de armas:		
Costo de la prueba:	9.300	744.000
Cantidad de estudiantes:	80	
Licencias de software:		
Costo	13.300	91.770.000
Cantidad de estudiantes	6.900	
Examen de suficiencia:		
Costo del examen:	23.000	8.050.000
Cantidad de estudiantes:	350	

Reconocimiento de materias		
Costo	11.000	1.320.000
Cantidad de estudiantes	120	
Prueba idoneidad portación de armas:		
Costo de la prueba:	9.300	744.000
Cantidad de estudiantes:	80	
Licencias de software:		
Costo	13.300	91.770.000
Cantidad de estudiantes	6.900	
Examen de suficiencia:		
Costo del examen:	23.000	8.050.000
Cantidad de estudiantes:	350	
Modificación de matrícula:		
Costo	8.000	3.200.000
Cantidad de estudiantes	400	
Uso del Carné:		
Costo	1.800	12.420.000
Cantidad de estudiantes	6.900	
Renovación de carné:		
Costo	2.500	50.000
Cantidad de estudiantes	20	
Derechos de graduación:		
Costo para las carreras de Programación, Secretariado y Dirección:	0	18.924.000
Cantidad de estudiantes:	0	
Costo para las carreras de Turismo, Electrónica, Mecánica Dental e Investigación:	33.200	
Cantidad de estudiantes:	570	
Sobre de matrícula:		
Costo	1.800	12.420.000
Cantidad de estudiantes	6.900	
Derecho de laboratorio:		
Costo	3.800	26.220.000
Cantidad de estudiantes	6.900	
Derechos de bienestar estudiantil:		
Aporte:	2.300	15.870.000
Cantidad de estudiantes:	6.900	
Venta de servicios de las Carreras		20.000.000

Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros Depósitos en Bancos Estatales.

Por concepto de intereses a la vista en cuenta corriente se prevé un ingreso de:
¢1.000.000.00.

Multas por atrasos en pago de Bienes y Servicios.

Por concepto de multas, comisiones ganadas y otros ingresos no fijos se estima un ingreso de: **¢234.461.00.**

Otros ingresos no tributarios

Por concepto de venta de servicio del polígono incluido la venta de municiones por
¢1.200.000.00.

Transferencias Corrientes del Gobierno Central.

Con relación a las transferencias corrientes recibidas por el Gobierno Central (Ministerio de Educación Pública) se espera un monto de: **¢4.128.228.573.02.**

4. **Certificación del superávit acumulado (libre y específico), debidamente desglosado por año y por tipo de superávit (libre y específico), indicar la base legal (ley, otras disposiciones legales o convenios) que lo fundamenta.**



COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

15 de setiembre de 2021

ANDRÉS ALONSO AGUIRRE CHINCHILLA

JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO A.i.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con el informe de liquidación presupuestaria del Colegio Universitario de Cartago, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se obtuvo el siguiente superávit;

<i>Ingresos del Periodo 2020</i>	
Ingresos reales	¢ 5.476.902.751,75
<i>Egresos del Periodo 2020</i>	
Egresos totales	¢ 5.016.067.316,03
<u>Superávit libre Del Periodo 2020</u>	¢ 460.835.435,72

Monto en letras: (Cuatrocientos sesenta millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco colones con 72/100)

ANDRES ALONSO
AGUIRRE
CHINCHILLA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANDRES ALONSO
AGUIRRE CHINCHILLA
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.15
11:02:40 -06'00'

Es importante resaltar que de este superávit ¢252.39 millones provienen del ejercicio económico 2019 y fueron incorporados en el presupuesto del 2021, para atender el mantenimiento y adaptación a las instalaciones del Edificio "E". Los restantes ¢208.45 millones se incluyeron a través de presupuestos extraordinarios en el presupuesto 2021.

5. Detalle de los egresos consolidados y por programas, por partidas, grupos y subpartidas, por clasificación por objeto de gasto publicado en el Alcance 87 a La Gaceta No.75 del 30 de abril de 2018.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
POR PROGRAMAS

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL	%
	TOTAL GASTOS	2.170.882.145,09	2.505.593.121,12	492.756.340,36	5.169.231.606,57	100,00%
	0 Remuneraciones	1.288.013.380,14	2.304.026.964,46	393.671.983,76	3.985.712.328,36	77,10%
	0,01 Remuneraciones Básicas	530.546.524,00	1.069.000.356,28	212.951.413,52	1.812.498.293,80	35,06%
0,01,01	Sueldos para Cargos Fijos	521.499.024,00	1.053.000.356,28	209.451.413,52	1.783.950.793,80	34,51%
0,01,02	Jornales	3.047.500,00	0,00	0,00	3.047.500,00	0,06%
0,01,03	Servicios Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
0,01,05	Suplencias	6.000.000,00	16.000.000,00	3.500.000,00	25.500.000,00	0,49%
	0,02 Remuneraciones Eventuales	42.309.200,00	2.500.000,00	2.500.000,00	47.309.200,00	0,92%
0,02,01	Tiempo Extraordinario	15.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	20.000.000,00	0,39%
0,02,02	Recargo de Funciones	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,04%
0,02,05	Dietas	25.309.200,00	0,00	0,00	25.309.200,00	0,49%
	0,03 Incentivos Salariales	485.146.136,50	772.122.796,40	108.823.844,20	1.366.092.777,10	26,43%
0,03,01	Retribución por años Servidos	176.058.700,80	331.556.913,30	44.892.923,16	552.508.537,26	10,69%
0,03,02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	115.008.840,00	72.027.478,25	13.924.350,00	200.960.668,25	3,89%
0,03,03	Decimotercer Mes	79.437.896,96	141.817.165,59	24.944.250,59	246.199.313,15	4,76%
0,03,04	Salario Escolar	73.726.698,74	133.582.016,06	21.273.684,04	228.582.398,84	4,42%
0,03,99	Otros Incentivos Salariales	40.914.000,00	93.139.223,21	3.788.636,40	137.841.859,61	2,67%
	0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	95.664.323,93	173.512.142,06	30.110.421,60	299.286.887,59	5,79%
0,04,01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	90.898.050,11	165.003.112,12	28.613.766,57	284.514.928,80	5,50%
0,04,05	Contribución Patronal al Banco Popular y de	4.766.273,82	8.509.029,94	1.496.655,04	14.771.958,79	0,29%
	0,05 Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	134.347.195,71	286.891.669,71	39.286.304,44	460.525.169,86	8,91%
0,05,01	Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	9.786.984,13	22.626.915,32	1.332.056,16	33.745.955,61	0,65%
0,05,02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	28.597.642,91	51.054.179,61	8.979.930,21	88.631.752,73	1,71%
0,05,03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	14.298.821,45	25.527.089,81	4.489.965,11	44.315.876,37	0,86%
0,05,04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	50.757.455,14	130.824.812,67	17.957.130,47	199.539.398,27	3,86%
0,05,05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	30.906.292,08	56.858.672,31	6.527.222,49	94.292.186,88	1,82%

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
POR PROGRAMAS

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL	%
1	Servicios	630.248.887,95	27.615.000,00	78.645.156,60	736.509.044,55	14,25%
1,01	Alquileres	24.650.000,00	5.900.000,00	4.405.000,00	34.955.000,00	0,68%
1,01,01	Alquileres de Edificios, Locales y Terrenos	200.000,00	0,00	100.000,00	300.000,00	0,01%
1,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	2.950.000,00	0,00	3.805.000,00	6.755.000,00	0,13%
1,01,99	Otros Alquileres	21.500.000,00	5.900.000,00	500.000,00	27.900.000,00	0,54%
1,02	Servicios Básicos	79.820.000,00	0,00	610.000,00	80.430.000,00	1,56%
1,02,01	Servicio de Agua y Alcantarillado	17.000.000,00	0,00	0,00	17.000.000,00	0,33%
1,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	22.000.000,00	0,00	20.000,00	22.020.000,00	0,43%
1,02,03	Servicio de Correo	1.320.000,00	0,00	0,00	1.320.000,00	0,03%
1,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	37.000.000,00	0,00	590.000,00	37.590.000,00	0,73%
1,02,99	Otros Servicios Básicos	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00	0,05%
1,03	Servicios Comerciales y Financieros	89.490.000,00	5.650.000,00	8.835.000,00	103.975.000,00	2,01%
1,03,01	Información	6.400.000,00	0,00	300.000,00	6.700.000,00	0,13%
1,03,02	Publicidad y Propaganda	43.650.000,00	0,00	7.436.500,00	51.086.500,00	0,99%
1,03,03	Impresión, Encuadernación y Otros	10.590.000,00	5.500.000,00	738.500,00	16.828.500,00	0,33%
1,03,04	Transporte de Bienes	1.700.000,00	0,00	360.000,00	2.060.000,00	0,04%
1,03,05	Servicios Aduaneros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,03,06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	25.000.000,00	150.000,00	0,00	25.150.000,00	0,49%
1,03,07	Servicio de transferencia electrónica de información	2.150.000,00	0,00	0,00	2.150.000,00	0,04%
1,04	Servicio de Gestión y Apoyo	335.374.912,00	3.000.000,00	61.865.806,60	400.240.718,60	7,74%
1,04,01	Servicios Médicos y de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,04,02	Servicios Jurídicos	3.250.000,00	0,00	0,00	3.250.000,00	0,06%
1,04,03	Servicios de Ingeniería	20.400.000,00	600.000,00	400.000,00	21.400.000,00	0,41%
1,04,04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	16.600.000,00	2.000.000,00	0,00	18.600.000,00	0,36%
1,04,05	Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos	8.500.000,00	0,00	0,00	8.500.000,00	0,16%
1,04,06	Servicios Generales	229.800.000,00	400.000,00	3.000.000,00	233.200.000,00	4,51%
1,04,99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	56.824.912,00	0,00	58.465.806,60	115.290.718,60	2,23%
1,05	Gastos de Viaje y Transporte	9.678.000,00	8.100.000,00	2.529.350,00	20.307.350,00	0,39%
1,05,01	Transporte Dentro del País	4.900.000,00	4.800.000,00	1.220.000,00	10.920.000,00	0,21%
1,05,02	Viáticos Dentro del País	4.778.000,00	3.300.000,00	1.309.350,00	9.387.350,00	0,18%
1,05,03	Transporte en el Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,05,04	Viáticos en el Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,06	Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones	17.100.000,00	0,00	300.000,00	17.400.000,00	0,34%
1,06,01	Seguros	17.100.000,00	0,00	300.000,00	17.400.000,00	0,34%
1,07	Capacitación y Protocolo	18.325.000,00	2.050.000,00	100.000,00	20.475.000,00	0,40%
1,07,01	Actividades de Capacitación	11.450.000,00	0,00	0,00	11.450.000,00	0,22%
1,07,02	Actividades Protocolarias y Sociales	6.715.000,00	2.050.000,00	0,00	8.765.000,00	0,17%
1,07,03	Gastos de Representación Institucional	160.000,00	0,00	100.000,00	260.000,00	0,01%

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
POR PROGRAMAS

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL	%
1,08	Mantenimiento y Reparación	50.610.975,95	2.850.000,00	0,00	53.460.975,95	1,03%
1,08,01	Mantenimiento de Edificios y Locales	16.670.133,73	0,00	0,00	16.670.133,73	0,32%
1,08,03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,08,04	Mantenimiento y reparacion de maquinaria y equipo de produccion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1,08,05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,03%
1,08,06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	500.000,00	400.000,00	0,00	900.000,00	0,02%
1,08,07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	4.390.000,00	150.000,00	0,00	4.540.000,00	0,09%
1,08,08	Mantenimiento y Reparación de Equipo de	9.500.000,00	0,00	0,00	9.500.000,00	0,18%
1,08,99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	18.050.842,22	2.300.000,00	0,00	20.350.842,22	0,39%
1,09	Impuestos	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,06%
1,09,02	Impuesto sobre los Bienes Inmuebles	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,01%
1,09,99	Otros Impuetos	2.700.000,00	0,00	0,00	2.700.000,00	0,05%
1,99	Servicios Diversos	2.200.000,00	65.000,00	0,00	2.265.000,00	0,04%
1,99,02	Intereses Moratorios y Multas	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00%
1,99,05	Deducibles	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,04%
1,99,99	Otros Servicios no Especificados	0,00	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00%
2	Materiales y Suministros	77.005.000,00	9.966.900,00	12.439.200,00	99.411.100,00	1,92%
2,01	Productos Químicos y Conexos	20.150.000,00	550.000,00	200.000,00	20.900.000,00	0,40%
2,01,01	Combustibles y Lubricantes	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,09%
2,01,02	Productos Farmacéuticos y Medicinas	6.500.000,00	0,00	0,00	6.500.000,00	0,13%
2,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	8.100.000,00	0,00	200.000,00	8.300.000,00	0,16%
2,01,99	Otros Productos Químicos	1.050.000,00	550.000,00	0,00	1.600.000,00	0,03%
2,02	Alimentos y Productos Agropecuarios	700.000,00	1.350.000,00	0,00	2.050.000,00	0,04%
2,02,03	Alimentos y Bebidas	700.000,00	1.350.000,00	0,00	2.050.000,00	0,04%
2,03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	10.600.000,00	725.000,00	1.030.000,00	12.355.000,00	0,24%
2,03,01	Materiales y Productos Metálicos	1.000.000,00	100.000,00	80.000,00	1.180.000,00	0,02%
2,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,02%
2,03,03	Madera y sus Derivados	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,02%
2,03,04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	3.600.000,00	525.000,00	850.000,00	4.975.000,00	0,10%
2,03,05	Materiales y Productos de Vidrio	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,02%
2,03,06	Materiales y Productos de Plástico	2.000.000,00	100.000,00	100.000,00	2.200.000,00	0,04%
2,03,99	Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,02%

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
POR PROGRAMAS

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL	%
2,04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	1.370.000,00	1.286.000,00	70.000,00	2.726.000,00	0,05%
2,04,01	Herramientas e Instrumentos	870.000,00	1.036.000,00	70.000,00	1.976.000,00	0,04%
2,04,02	Repuestos y Accesorios	500.000,00	250.000,00	0,00	750.000,00	0,01%
2,99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	44.185.000,00	6.055.900,00	11.139.200,00	61.380.100,00	1,19%
2,99,01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	2.815.000,00	0,00	0,00	2.815.000,00	0,05%
2,99,02	Útiles y Materiales médico, Hospitalario y de Investigación	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,02%
2,99,03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	15.120.000,00	50.000,00	10.549.200,00	25.719.200,00	0,50%
2,99,04	Textiles y Vestuarios	6.000.000,00	100.000,00	90.000,00	6.190.000,00	0,12%
2,99,05	Útiles y Materiales de Limpieza	9.400.000,00	0,00	0,00	9.400.000,00	0,18%
2,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	5.000.000,00	5.655.900,00	300.000,00	10.955.900,00	0,21%
2,99,07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
2,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	4.850.000,00	250.000,00	200.000,00	5.300.000,00	0,10%
5	Bienes Duraderos	98.583.889,00	49.000.000,00	0,00	147.583.889,00	2,86%
5,01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	56.583.889,00	49.000.000,00	0,00	105.583.889,00	2,04%
5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,05%
5,01,02	Equipo de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,01,03	Equipo de Comunicación	900.000,00	20.000.000,00	0,00	20.900.000,00	0,40%
5,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	1.553.889,00	4.000.000,00	0,00	5.553.889,00	0,11%
5,01,05	Equipo y Programas de Cómputo	54.130.000,00	10.000.000,00	0,00	64.130.000,00	1,24%
5,01,06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,01,07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	0,14%
5,01,99	Maquinaria y Equipo Diverso	0,00	5.500.000,00	0,00	5.500.000,00	0,11%
5,02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,02,01	Edificios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,02,07	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,02,99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,99	Bienes Duraderos Diversos	42.000.000,00	0,00	0,00	42.000.000,00	0,81%
5,99,02	Piezas y obras de colección	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
5,99,03	Bienes intangibles	42.000.000,00	0,00	0,00	42.000.000,00	0,81%

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
POR PROGRAMAS**

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL	%
6	Transferencias Corrientes	77.030.988,00	114.984.256,67	8.000.000,00	200.015.244,67	3,87%
6,01	Transferencias Corrientes al Sector Público	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,29%
6,01,02	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,29%
6,01,06	Transferencias Corrientes a Empresas Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6,02	Transferencias Corrientes a Personas	40.499.000,00	0,00	0,00	40.499.000,00	0,78%
6,02,02	Becas a Terceras Personas	39.999.000,00	0,00	0,00	39.999.000,00	0,77%
6,02,99	Otras transferencias a personas	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,01%
6,03	Prestaciones	19.531.988,00	114.984.256,67	8.000.000,00	142.516.244,67	2,76%
6,03,01	Prestaciones Legales	19.531.988,00	114.984.256,67	8.000.000,00	142.516.244,67	2,76%
6,03,02	Pensiones y Jubilaciones Contributivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
6,06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,04%
6,06,01	Indemnizaciones	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,04%
9	Cuentas Especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9,02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9,02,01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
9,02,02	Sumas con Destino Especifico sin Asignación Presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

0 REMUNERACIONES			
Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
0,01,01	Sueldos para Cargos Fijos	1 783 950 794	Con lo previsto en esta Subpartida se cubrirá el salario de: Administración General 98 funcionarios a tiempo completo . Desarrollo Académico Tiempos Docentes completos 123. Total 221.
0,01,02	Jornales	3 047 500	Contratación de un trabajador de mantenimiento 1, para la limpieza de tuberías subterráneas de aguas pluviales y canoas de los diferentes edificios, tanto del campus como de las antiguas instalaciones obra planeada para efectuarse en un lapso de 10 meses.
0,01,05	Suplencias	25 500 000	Con la previsión de este monto se estará cubriendo posibles incapacidades en el área administrativa y principalmente en la docencia y en la DECAT, estos dos últimos son los programas sustantivos de la Institución. Es importante recordar que hay puestos donde el servicio no se puede suspender porque el titular se incapacite, ejemplo de ellos es de la docencia.
0,02,01	Tiempo Extraordinario	20 000 000	Con lo previsto en esta subpartida se cubrirá el tiempo extraordinario de los agentes de seguridad y vigilancia, del Operador del Equipo Móvil, personal técnico y secretarial en procesos propios de la academia y la administración o bien de otros puestos que lo ameritan.
0,02,02	Recargo de Funciones	2 000 000	El monto aquí previsto servirá para atender un eventual recargo de funciones en aquellos puestos donde el servicio es permanente.
0,02,05	Dietas	25 309 200	El detalle del gasto por concepto de dietas de los miembros del Consejo Directivo se desglosa a continuación: Número de Directores: 7 Suma que devenga por sesión: ¢58,260 Número de sesiones por mes: 5 Monto mensual: ¢2,039,100
0,03	Incentivos Salariales	1 366 092 777	El monto presupuestado se destinará al pago de: Retribución por años Servidos 552 508 537 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión 200 960 668 Decimotercer Mes 246 199 313 Salario Escolar 228 582 399 Otros Incentivos Salariales (Carrera Profesional) 137 841 860
0,04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	299 286 888	El monto presupuestado se destinará al pago de: Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS 284 514 929 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 14 771 959
0,05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de	460 525 170	El monto presupuestado se destinará al pago de: Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS 33 745 956 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 88 631 753 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 44 315 876 Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos 199 539 398 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados 94 292 187
1 SERVICIOS			
1,01,01	Alquileres de Edificios, Locales y Terrenos	300 000	* DECAT : Alquiler de local para cursos. * Deportivo : Alquiler de gimnasio y canchas de futbol para torneos de distintas disciplinas deportivas.
1,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	6 755 000	* Comunicación y Relaciones Públicas : Alquiler de mesas, sillas, manteles, cobertores, lazos, sonido, iluminación y otros que se requieran para graduaciones y otros actos institucionales. * DECAT : Alquiler de mantelería para graduaciones del IMAS y el MTSS. Alquiler de cabañas sanitarias, sillas, mesas, manteles, sobremanteles, contratación de sonido y alquiler de toldos para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES. * Cultura : Equipo para evento Mascarada.
1,01,99	Otros Alquileres	27 900 000	* Tecnologías de la Información : Servicio de Hosting para trabajos de estudiantes en internet, los cursos actuales requieren de tecnologías modernas, desarrollo de aplicaciones en línea, actualmente los estudiantes usan sitios gratis de mala calidad o deben pagar de su propia bolsa el servicio. * CETE : Pago de compromiso plurianual de servicio de hosting del CUC Virtual incluyendo mejora de recursos. * Tecnología Informática : Consumo de Servicio web a sistema integrados, pago de hosting www.matriculacuc.ac.cr reforzamiento de disco duro en AVATAR, www.cuc.ac.cr, y DNS. * Proveeduría Institucional: Pago del contrato anual plataforma SICOP. * DECAT : Alquiler de Stand para participación en Ferias Empresariales.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,02	Servicios Básicos	80 430 000	Contempla el pago de los servicios de: Servicio de Agua y Alcantarillado 17 000 000 Servicio de Energía Eléctrica 22 020 000 Servicio de Correo 1 320 000 Servicio de Telecomunicaciones 37 590 000 Otros Servicios Básicos 2 500 000
1,03,01	Información	6 700 000	* Comunicación y Relaciones Públicas : Publicaciones en la gaceta u otros medios con fines informativos. * DECAT : Boletines para graduaciones de abril, agosto y diciembre. * Recursos Humanos : Publicar concursos externos en medios de circulación, tal y como lo establece el Reglamento. * Cultura : Mascarada y Arte Libre Material. * Consejo Directivo : Para publicación de reglamentos y demás normativa o información de relevancia en los medios de comunicación nacional. * Decanatura : Para la mejora de la información de la memoria institucional.
1,03,02	Publicidad y Propaganda	51 086 500	* Comunicación y Relaciones Públicas : Compra de pauta en medios de comunicación masiva (tradicionales y digitales), impresión de brochures, volantes, afiches, libros de carrera, planes de estudio, calendarios, compra de artículos promocionales y otros. * DECAT : Diseño e impresión de carpetas, perifoneo, diseños de invitaciones, programas de mano, volante y diseño e impresión de mantas para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES. Cuñas en emisora Bésame y La Caliente una semana antes de matrícula durante las 4 etapas, valla publicitaria, contenido digital, patrocinio sección, diseño de boletines de graduación e invitaciones. * Cultura : Mascarada y Arte Libre Material. * Bolsa de Empleo : Campaña de promoción del estudiante y egresado en las empresas. Diseño de e-book, marketing digital. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Compra e instalación de rotulación de seguridad y emergencia para el edificio "E" y sustitución de rotulación deteriorada, así como la compra de rotulación para el Sistema de Comando de Incidente a ser utilizada en caso de emergencia. * Psicoeducativa : Información de la Oficina para promoción de los servicios.
1,03,03	Impresión, Encuadernación y Otros	16 828 500	* Dirección de Planificación y Desarrollo : Para encuadernación de informes e impresión de encuestas para estudios. * Comunicación y Relaciones Públicas : Impresión de invitaciones, tiquetes y otros materiales. * Administrativo Financiero : Servicio de reproducción. * DECAT : Folletos para estudiantes de los cursos del IMAS, MTSS e INAMU; así como fotocopias de la Dirección. * Dirección Académica : Contenido para cancelar pagos del servicio de fotocopiado. * Tecnologías de la Información : Impresión y encuadernación de documentos para el proceso Sinaes: lineamientos, informes, avances, etc. * Cultura : Mascarada y Arte Libre Material. * Financiero : Se requiere para el empaste de documentos del departamento financiero, para respaldo documental. * Auditoría Interna : Requerimiento para encuadernación de estudios de Auditoría y contratación de fotocopias para la gestión de la Unidad. * Consejo Directivo : Para empaste de actas y documentos, impresión de documentos. * Asesoría Legal : La asesoría legal requiere para atender sus labores institucionales de impresión de documentos y empaste de información. * Decanatura : Para empastes de informes, documentos y copias. * Tecnologías de la Información : Para impresión y encuadernación de documentos de la academia, tales como exámenes, prácticas, informes de Opción de graduación, oficios de la Dirección, etc. * Registro : Pago del servicio de fotocopiado. * Bolsa de Empleo : Impresión de algún material para llevar a las empresas para promocionar la institución * Trabajo Social : Impresos para papelería de la oficina. * Biblioteca y Documentación : Empaste de material bibliográfico que permita tener la colección en buen estado. * Jefatura de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida : Material de apoyo en el Dpto., boletas para estudiantes nuevos, boletas para el tribunal estudiantil y elecciones de los estudiantes, impresión para brochure del departamento.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,03,04	Transporte de Bienes	2 060 000	* DECAT : Contratación de vehículo carga para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES. * Cultura : Transporte de mascaradas, evento oficial. * Servicios Operativos : Desechos de Servicios Operativos.
1,03,06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerciales	25 150 000	* Financiero : Pago de comisiones por servicios de datafono virtual y conectividad.
1,03,07	Servicio de transferencia electrónica de información	2 150 000	* Recursos Humanos : Compra de pines de corrección para pruebas psicológicas para aplicar en los diferentes concursos. * Financiero : Renovación de 4 firmas digitales de funcionarios del departamento. * Psicología : Pines para revisión de pruebas. * Dirección Académica : Contenido para compra de firmas digitales.
1,04,02	Servicios Jurídicos	3 250 000	* Administrativo Financiero : Uso de contratación de servicios jurídicos que requiera la Dirección Administrativa financiera o algún Departamento adscrito. * Auditoría Interna : Contratación de servicios jurídicos u opinión jurídica de abogado externo, par evitar conflicto de intereses y transparencia. * Consejo Directivo : Para contratación de servicios jurídicos externos. * Asesoría Legal : Requiere contratar servicios de profesionales en notariado debido a que el asesor legal no tiene funciones de notario institucional y para la contratación de profesionales en derecho en materias especializadas. * Decanatura : Atender algo legal que no pueda ser atendido por nuestro asesor legal.
1,04,03	Servicios de Ingeniería	21 400 000	* Administrativo Financiero : Para contratación de especialistas en diseño de construcción. * DECAT : Contratación de ingeniero para revisión de instalaciones eléctricas para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES. * Investigación Criminal : Contenido para atender el estudio de ruido del polígono. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Contratación del servicio de prueba de potabilidad en cumplimiento con la normativa vigente y por requisito del Programa Bandera Azul Ecológica. * Servicios Operativos : Diseño y supervisión de proyectos, resolución DAF-RESOL-CUC-DAF-01-2020.
1,04,04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	18 600 000	* Auditoría Interna : Contratación de servicios de Auditoría externas. * Decanatura: Estudio de auditoria externa financiera del periodo 2021. * Comunicación y Relaciones Públicas: Contratación de un consultor en el área de comunicación. * Dirección de Planificación y Desarrollo: Se necesita la contratación de estudios de la situación laboral de los egresados y otros estudios de satisfacción. * Recursos Humanos: Contratación de pruebas de conocimiento o situacionales para concursos. * Dirección Académica: Contenido para atender temas de acreditación de carreras ante SINAES.
1,04,05	Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos	8 500 000	* Tecnología Informática : Creación de Bot para envío de información de respuesta automática para aspirantes por medio de WhatsApp y mesa de ayuda de tickets de UTI.
1,04,06	Servicios Generales	233 200 000	* Comunicación y Relaciones Públicas : Lavado y planchado de manteles, banderas y otros textiles. * DECAT : Contratación de guardas de seguridad para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES, así como el lavado de manteles DECAT, instalación y mantenimiento persianas aulas DECAT. * Servicios Operativos : Contratos: Zonas verdes (CUC, Edificio E y Santa Cruz), Sistema de control de olores incluye 10 dispositivos para el Edificio E, contrato de seguridad, contrato mantenimiento y conserjería e imprevistos. * Turismo : lavado y aplanchado de manteles. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Pago del servicio de revisión, diagnóstico y mantenimiento de extintores, en apego a la contratación plurianual, en cumplimiento a la NFPA 10 sobre extintores. * Médico Institucional : Servicio de desechos de bioinfecciosos y punzocortantes.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,04,99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	115 290 719	<ul style="list-style-type: none"> * Auditoría Interna : Contratación de servicios secretariales para la gestión de la Unidad, dado las tareas de archivo, custodia y otros de aspectos documentales de Auditoría. * Consejo Directivo: Apoyo secretarial o profesional para la Secretaría y el Consejo Directivo. * Decanatura: Contratación de servicios tercerizados (asistentes, estudios de clima, estudios de la CGR). * Comunicación y Relaciones Públicas: Contratación de diseñador, fotógrafo y personal de apoyo en el Servicio Informativo al Cliente. * Dirección de Planificación y Desarrollo: Pago de aplicadores y digitalizadores de encuestas para estudios. * Financiero: Contratación de personal de apoyo contable al proceso de registro contable y financiero. * Recursos Humanos: Contratación de personal adicional para aplicar y digitar las evaluaciones del desempeño docentes (Academia y DECAT), demás de corroborar el 100% de las declaraciones juradas. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Renovación del contrato y pago de la mensualidad del servicio privado de ambulancia. * Servicios Operativos: Contrato de fumigación y para personal que apoye diferentes procesos del Departamento (oficina) y otros servicios desinfecciones. * Registro: Personal de apoyo de graduaciones y DECAT. * Trabajo Social: Apoyo a servicio al cliente durante un cuarto de tiempo y apoyo de digitación a trabajo social, alimentación bases de datos y archivo. * Cultura: Grupos para actividades culturales. * Proveeduría: Contratación de personal para apoyo al cierre de año. * DECAT: Pago docentes para los cursos con instituciones público-privadas y para reuniones y actividades oficina y cursos . Maestro de ceremonias y grupo cultural para graduaciones. Para contratación de empresa organizadora de eventos y charlista o conferencista para la Actividad Técnica.
1,05,01	Transporte Dentro del País	10 920 000	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Planificación y Desarrollo : Transporte a reuniones con entes contralores. * Comunicación y Relaciones Públicas : Contratación de servicio de taxi, vehículo o alquiler de transporte para participación en actividades promocionales. * Administrativo Financiero : Uso del transporte para la Dirección Administrativa Financiera. * DECAT : Servicio de taxi a reuniones del IMAS, MTSS, INAMU, otras instituciones. Busetas para traslado de estudiantes del MTSS. * Secretariado Ejecutivo : Transporte visitas prácticas supervisadas y giras de visitas a empleadores. * Mecánica Dental : Para el pago de transporte al Docente Supervisor de Práctica Supervisada, durante el año hace reserva de vehículo para hacer prácticas que están fuera de la GAM. Esto incluye el pago del carro que el Docente se le da para lograr el objetivo de las visitas. * Servicios Operativos : Transporte de funcionarios, cuando los vehículos institucionales se encuentren en mantenimiento. * Electrónica : Transporte para tutores de prácticas supervisadas y otros particulares. * Financiero : Se requiere para asistencia a reuniones y capacitaciones. * Registro : Garantizar el servicio de transporte dentro del país, para funcionarios que deban asistir a capacitaciones, reuniones u otros. * Asesoría Legal : Traslarse a los diferentes lugares donde el CUC tiene intereses o bienes institucionales que atender y asuntos judiciales. * Decanatura : Se contempla por el caso de una urgencia con nuestros vehículos institucionales * Proveeduría Institucional: Traslado para realizar compras de bienes y servicios. * Investigación Criminal : Pagos para atender giras de práctica supervisada. * Deportivo : Servio de transporte a estudiantes de diferentes grupos deportivos, para asistir a JUNCOS, JUDEUPRI, Torneos Nacionales. * Tecnologías de la Información : Para el pago de transporte a tutores de opción de graduación que realizan visitas a las empresas donde están los estudiantes. * Dirección Académica : Pagos para cancelar transporte para giras de práctica supervisada. * Turismo : Incluye transporte para supervisión de prácticas tomando como base un 30% de las visitas programadas que no se cuenta con vehículo institucional. Sustituyéndolo con el alquiler de un vehículo, además incluye, el alquiler de 6 busetas para trasladar estudiantes a diversos eventos. Por último incluye el kilometraje para visitas de supervisión de pasantía fuera del GAM de la Dirección de la Carrera. * Dirección de Empresas : Transporte para prácticas supervisadas. * Bolsa de Empleo : Visita a los diferentes empleadores, participación en ZEEC, Zonas Francas.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,05,02	Viáticos Dentro del País	9 387 350	<p>Auditoría Interna : Requerimiento necesario para visitas fuera de la Institución, obligatorias para verificar cumplimientos u otros estudios necesarios para la Unidad, estas vistas fuera de la Institución pueden ser, visita a la CGR o Fiscalía General, u otra instancia de fiscalización que se requiera para el cumplimiento de la Gestión de Auditoría.</p> <p>* Decanatura: Visitas o reuniones fuera de la institución.</p> <p>* Comunicación y relaciones Públicas: Viáticos de alimentación y hospedaje para participación en ferias promocionales fuera del área metropolitana o que lo requieran.</p> <p>* Dirección de Planificación y Desarrollo: Para pago de viáticos necesarios para reuniones fuera de la institución con entes contralores.</p> <p>* Bolsa de empleo: Para cubrir las diferentes visitas a los empleadores e instituciones.</p> <p>* Financiero: Se requiere para asistencia a reuniones y capacitaciones.</p> <p>* Servicios Operativos: Viáticos para el personal del Departamento.</p> <p>* Registro: Viáticos para en caso de tener que asistir a reuniones o capacitaciones fuera de la institución.</p> <p>* Deportivo: Asistencia a eventos deportivos.</p> <p>* Jefatura Bienestar Estudiantil: Cubrir gastos de alimentación fuera de la Institución para las dif. Unidades en act. no programada y viáticos para cubrir reuniones de comisiones dentro del GAM y capacitaciones.</p> <p>* Cultura: Giras Culturales.</p> <p>* Trabajo Social: Viáticos para giras de estudios socioeconómicos para asignación de becas.</p> <p>* Biblioteca y Documentación: Visitas a las casas editoriales para la selección de material bibliográfico y didáctico.</p> <p>* Proveeduría: Para solventar gastos de alimentación para la salida de compras institucionales.</p> <p>* Dirección Académica: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* Turismo: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* Investigación Criminal: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* Tecnologías de la información: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* Dirección de Empresas: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* Electrónica: Pagos para cancelar viáticos para giras de práctica supervisada.</p> <p>* DECAT: Viáticos dentro del país para visitas promocionales, rutas periféricas, reuniones y giras del IMAS, MTSS, INAMU, otras instituciones. Viáticos para participación en la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES.</p>
1,06,01	Seguros	17 400 000	<p>* DECAT : Pago de póliza seguro de responsabilidad civil para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES.</p> <p>* Servicios Operativos : Pólizas institucionales.</p> <p>* Deportivo : Seguros de pólizas estudiantiles grupales para participar en torneos deportivos nacionales y deportivos.</p>
1,07,01	Actividades de Capacitación	11 450 000	<p>* Auditoría Interna : Requerimiento de capacitaciones necesarias para el cumplimiento de la gestión de Auditoría ya sea capacitaciones de Contabilidad Nacional, Contraloría General, u otros.</p> <p>* Consejo Directivo: Capacitación para la Secretaría y el Consejo Directivo en diferentes áreas.</p> <p>* Tecnología Informática: Creación de Bots, capacitación.</p> <p>* Archivo institucional: Capacitación: para participación en el Congreso Archivístico Nacional según lo estipulado por la Ley 7202 Ley del Sistema Nacional de Archivos.</p> <p>Recursos Humanos: Capacitación a funcionarios.</p>

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,07,02	Actividades Protocolarias y Sociales	8 765 000	<ul style="list-style-type: none"> * Dirección de Planificación y Desarrollo : Atención de funcionarios externos de entes contratadores. * Comunicación y Relaciones Públicas : Contratación de florista, maestro de ceremonias, alimentación, grupo cultural y otros para la atención de actividades protocolarias en la institución. * Administrativo Financiero : Para atender actividades protocolarias de la Dirección Administrativa Financiera. * Dirección Académica : Charlas de actualización en habilidades blandas. * Recursos Humanos : para participantes del proceso de inducción. * Consejo Directivo : Atención a visitas del Consejo Directivo. * Decanatura : Se realizan diferentes actividades estratégicas en el año con el sector docente y administrativo que amerita diversos servicios de actividades protocolarias. * Mecánica Dental : Para atención en aniversario de carrera. * Secretariado Ejecutivo : Charlas de aniversarios y día del secretariado. * Deportivo : Pago de inscripciones para participar en torneos nacionales y universitarios con distintas disciplinas deportivas. * Electrónica : Actividades protocolarias de aniversarios de la carrera. * Biblioteca y Documentación : Celebración del día internacional de los Derechos de autor y derechos conexos. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Para participantes de la celebración del día de salud ocupacional y conferencistas contratados para la conmemoración * Tecnologías de la Información : Actividades de celebración del aniversario de la carrera, en octubre. Recepción de expositores, invitados especiales y estudiantes. * Dirección de Empresas : Contenido para atender actividades del aniversario de la carrera. * Investigación Criminal : Solicitud para atender actividades del aniversario de la carrera. * Médico Institucional : Insumos para actividades relacionadas con temas de salud. * Dirección Académica : Contenido para atender reuniones y actividades de diferente interés para la Academia. * Bolsa de Empleo: Conferencias, visita de empleadores, visita de empresas e instituciones. * Psicoeducativa : Actividades de CIAD. * Turismo : Compra de reconocimientos en la participación de diversos eventos, incluyendo el día del Turismo. * Jefatura de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida : Cubrir gastos actividad de los estudiantes para el TEE. * Servicios Operativos : Colaboración con la Comisión de Actividades Sociales.
1,07,03	Gastos de Representación Institucional	260 000	<ul style="list-style-type: none"> * Administrativo Financiero : Para atender visitas de empresas u otras institucionales. * DECAT : Gastos de representación institucional. * Decanatura : Atender algunas reuniones estratégicas con el sector privado.
1,08,01	Mantenimiento de Edificios y Locales	16 670 134	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Contratos: Elevador, tanques sépticos, no rayos, bombas de agua, planta eléctrica, tanques de agua y mantenimientos en general. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Dar mantenimiento en apego a la norma NFPA 58 a los sistemas de gas LP institucionales y al proyecto de cosecha de agua institucional, en apego a las instrucciones del fabricante.
1,08,05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	1 500 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Mantenimiento de 3 vehículos.
1,08,06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	900 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Mantenimiento de los radios de comunicación del Departamento. * CETE : Para fondo para atender reparaciones menores de equipo. * Coordinación de Idiomas: Reparación de cualquier daño que sufran las pantallas táctiles inteligentes de los Laboratorios de Inglés.
1,08,07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	4 540 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Reparación Mobiliario institucional y aires acondicionados y para otros mantenimientos. * Consejo Directivo : Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina. * Turismo : Se prevé para la reparación de alguna de las máquinas o equipos del Laboratorio de Alimentos y Bebidas.
1,08,08	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	9 500 000	<ul style="list-style-type: none"> * Tecnología Informática: Reparación de equipo de cómputo y mejoras Sistemas Automatizados Proceso de Matrícula. * Coordinación de Idiomas: Reparación de cualquier daño que sufra el equipo de cómputo de los Laboratorios de Inglés. * Departamento de Registro: Pago de mantenimiento o mejoras al sistema de matrícula AVATAR en: migración de datos de los sistemas informáticos antiguos de la Academia, SIMACUC y Extensión de SUMACUC (1998-2006); y para mejoras al Módulo de Graduaciones y terminar de automatizar la digitalización de los graduados de la Academia. * Consejo Directivo : Mantenimiento de equipo de cómputo y sistemas del Consejo Directivo.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
1,08,99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	20 350 842	* Servicios Operativos : Planta de tratamiento, Iluminación exterior y para mantenimientos imprevistos. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Dar mantenimiento a las lámparas de emergencia institucionales y a los sistemas de detección y alarma de incendio del gimnasio, biblioteca, polígono, aulas DECAT, TI, Taller, salón multiuso y archivo en apego a la norma NFPA 72. * Deportivo : Reparación y mantenimiento de máquinas que se encuentran en el mini gimnasio * Mecánica Dental : Reparación de equipo diverso, ya el equipo está llegando una vida útil que posiblemente ya requiera de reparación en cualquier momento. * Médico Institucional : Para mantenimiento de los instrumentos médicos. * Investigación Criminal : Reparación de armas de fuego.
1,09,02	Impuesto sobre los Bienes Inmuebles	300 000	* Administrativo Financiero : Pago de impuesto territorial, lote Santa Cruz.
1,09,99	Otros Impuestos	2 700 000	* Registro : Compra de enteros del Gobierno, para pagos de impuestos de especiales fiscales y de archivo, para la emisión de certificaciones y títulos de diplomado. * Servicios Operativos : Marchamos incluye 3 vehículos.
1,99,02	Intereses Moratorios y Multas	200 000	* Financiero : Pago eventual de recargos o intereses en servicios financieros.
1,99,05	Deducibles	2 000 000	* Servicios Operativos : Eventual pago de deducible.
1,99,99	Otros Servicios no Especificados	65 000	* Investigación Criminal : Pago de timbres y especies fiscales para renovar permisos de portación de armas y matrícula de armas.
2 MATERIALES Y SUMINISTROS			
2,01,01	Combustibles y Lubricantes	4 500 000	* Servicios Operativos : Combustible 3 vehículos y gas de Turismo y Mecánica Dental.
2,01,02	Productos Farmacéuticos y Medicinas	6 500 000	* Servicios Operativos : Compra de alcohol gel en burbuja para los dispensadores adquiridos y alcohol gel en galones. * Médico Institucional : Compra de medicamentos y otros insumos farmacéuticos.
2,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	8 300 000	* DECAT : Pintura para oficina y aulas DECAT. * Servicios Operativos : Pinturas, tintas y tóner de uso institucional. * Cultura : Mantenimiento de la Sala de Exposiciones.
2,01,99	Otros Productos Químicos	1 600 000	* Servicios Operativos : W40, bloqueadores, grasa lubricante para computadoras, insecticidas, pegamentos, silicones, adhesivos para mantenimientos institucionales. * Electrónica : Compra de artículos necesarios para los laboratorios de Electrónica. * Archivo Institucional : compra del químico especial para la limpieza del depósito de archivo, con el cual se hace mensualmente la limpieza del archivo central ya que es un químico especial fungicida, bactericida. * Mecánica Dental : Para solicitar Oxígeno, que se requiere para poder fundir el metal en los cursos de Restaurativa II y III. * Seguridad e Higiene Ocupacional: Adquisición de insecticida que solicita el cuerpo de socorro correspondiente, para eventuales emergencias con panales.
2,02,03	Alimentos y Bebidas	2 050 000	* Comunicación y Relaciones Públicas: Compra de agua embotellada, azúcar, café, jugos, para la atención de visitantes. * Deportivo : Compra de hidratación y alimentación para asistencia a eventos deportivos a los atletas estudiantes.
2,03,01	Materiales y Productos Metálicos	1 180 000	* DECAT : Materiales para los Cursos de Electricidad. * Servicios Operativos : Acoples, alambres, angulares, arandelas, bisagras, cables, cachera, cadenas, candado, cedazo, clavos, codos, cumbreras, láminas, llavines, niples, picaporte, recibidor de puerta, soldadura, topes para puerta, tornillos, tubos metálicos, tuercas, uniones, varilla y otros. * Electrónica : Compra de artículos necesarios para los laboratorios de Electrónica.
2,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	1 000 000	* Servicios Operativos : Aparejo, arena, azulejo, cal, cemento, codos de concreto, láminas fibrolit, fragua, ladrillo, lastre, masilla, mortero, cerámica, piedra bruta o piedra cuartilla, sellador para concreto, yeso entre otros.
2,03,03	Madera y sus Derivados	1 000 000	* Servicios Operativos : Madera toda clase para mantenimientos institucionales.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
2,03,04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	4 975 000	<ul style="list-style-type: none"> * DECAT : Compra de bombillos para lupas que se utilizan para el curso de Operario Básico del MTSS y materiales para los Cursos de Electricidad. * Servicios Operativos : Adaptador para toma telefónico, apagadores, balastros, bases para lámparas y fluorescentes, baterías para lámpara de emergencia, bombillos, breacker, cables, conectores eléctricos, enchufes, fluorescentes, fusibles, fotoceldas, lámparas de emergencia, mouses, three ways, punta de cautín, reflectores, regletas, tapas eléctricas (varios usos), tomas para extensión, uniones varias, tubo luminario led, varilla para tierra, entre otros. * Financiero : Compra de suministros de cómputo. * CETE : Compra de cables conectores para equipo. * Electrónica : Compra de artículos necesarios para los laboratorios de Electrónica. * Investigación Criminal : Compra de lámparas lupa flexible.
2,03,05	Materiales y Productos de Vidrio	1 000 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Acrílicos, celosías, espejos y vidrio todo tipo.
2,03,06	Materiales y Productos de Plástico	2 200 000	<ul style="list-style-type: none"> * DECAT : Materiales para los Cursos de Electricidad. * Servicios Operativos : Acoples, adaptadores varios, canaletas, bajantes, canoas, cedazo plástico, expander plástico, gasas plásticas, lámina plástica, malla plástica, niples PVC, perfiles plásticos, reductores, semicodos varios, "Ts", tubo bajante fregadero, uniones varias, entre otros como acrílicos. * Electrónica : Compra de artículos necesarios para los laboratorios de Electrónica.
2,03,99	Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción	1 000 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Accesorios para baño, asiendo para inodoro, bandas de lija, cintas varias, conduleta, dimmers, fregadero, hules, inodoro, lavatorios, lijas, llaves para lavatorios varios, manguera, orinales, perillas, plástico negro, sellador para piso, tiza industrial entre otros.
2,04,01	Herramientas e Instrumentos	1 976 000	<ul style="list-style-type: none"> * DECAT : Compra de estuche para cámara fotográfica. * Servicios Operativos : Alicates, boquillas, brocas, caja para herramientas, cepillos varios usos, discos varios, espátulas, felpas, hojas de segueta, lápiz de carpintería, martillos, machete, llaneta, mazo, navaja, palas, palo palo para mopa, serruchos, seguetas, entre otros. * Financiero : Compra de perforadora y grapadora industrial. * Tecnología Informática : Compra de Taladro manual. * Médico Institucional : Compra de estetoscopios, esfigmomanómetro, termómetro. * Tecnologías de la Información : Adquirir componentes para actualizar equipos de laboratorio de Redes. Los equipos de cómputo aún son funcionales, pero requieren una actualización de sus componentes para alargar la vida útil para el uso que le dan los estudiantes. * Investigación Criminal : Compra de pala, carretillo para limpieza área tiro.
2,04,02	Repuestos y Accesorios	750 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Acoples, filtro de aire, llantas, repuestos para vehículos, entre otros. * Electrónica : Compra de artículos necesarios para los laboratorios de Electrónica.
2,99,01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	2 815 000	<ul style="list-style-type: none"> * Auditoría Interna : Requerimiento para mantenimiento de insumos de computo o compra de repuestos e insumos para la oficina necesarios para la gestión de la Unidad. * Tecnología Informática: Etiquetadora para cables de red. * Financiero: Compra de sellos, mouse inalámbrico y teclado inalámbrico para laptop. * Salud e Higiene Ocupacional: Adquisición de cinta de prevención para eventuales intervenciones de la brigada y requerimientos de señalización de riesgos. * Servicios Operativos: Ampos, bolígrafos, borradores, cajas varios usos, cejillas plásticas, cintas varios usos, cintas para impresora, clips, CD's, engrapadora, etiquetas, lápices, gomeros, marcadores varios, masking tape, perforadoras, pizarras, porta clips, tijeras, tintas varias, entre otros. * Registro: Cambio de sellos blancos del Departamento y de sellos de hule en mal estado, llaves maya, para el envío de documentación al Consejo Superior de Educación.
2,99,02	Útiles y Materiales médico, Hospitalario y de Investigación	1 000 000	<ul style="list-style-type: none"> * Seguridad e Higiene Ocupacional: Compra de 3 set de férulas largas para distribuir: 1 en el Edificio E, 1 en el Gimnasio Auditorio y 1 en el Edificio Anexo (Antiguas).

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
2,99,03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	25 719 200	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación y Relaciones Públicas : Compra de sobres para invitaciones y suscripciones a periódicos. * DECAT : Compra de porta títulos, libros de diario para estudiantes del IMAS, toallas de papel para la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES, tarjetas de presentación Director, libros del proyecto de inglés con la Municipalidad de Cartago, impresión de 300 invitaciones y compra de sobres para graduaciones de abril, agosto y diciembre. Porta títulos para graduaciones de abril, agosto y diciembre. * Servicios Operativos : Agendas, archivador cartón, bolsas, cajas varias, carpetas varias, cartulinas varias, cintas varias, etiquetas varias, folder varios, hojas de colores, papeles varios, servilletas, sobres varios, toallas de papel varias, papel higiénico, carpetas de expedientes de becas de BEYCV entre otros. * Recursos Humanos : Compra Prueba Psicológica. * Financiero : Compra de papel especial de separación de documentos y cajas de archivo. * Consejo Directivo : Compra de papel membretado. * Registro : Formularios de estudiantes de nuevo ingreso, papel de seguridad para certificaciones en físico, formulario de constancias, papelería en general, así como confección de Porta títulos para estudiantes de la Academia. * Archivo Institucional : para compra de carpetas especiales para el resguardo de planos. * Trabajo Social : Carpetas para archivo de trabajo social. * Biblioteca y Documentación : Compra de periódicos nacionales La Nación, La República, y El Financiero. * Médico Institucional : Papel de camilla, papel para electro, febrero, mayo, agosto, noviembre. * Dirección de Empresas : Contenido para atender necesidades de productos de papel e impresos.
2,99,04	Textiles y Vestuarios	6 190 000	<ul style="list-style-type: none"> * Comunicación y Relaciones Públicas : Compra de bandas de graduación, banderas, manteles. * DECAT : Compra de estuches para computadoras. * Secretariado Ejecutivo : Confección de camisetas para la carrera, actividades Feria de SINAES, edecanes y actividades. * Cultura : Camisetas para mascarada. * Deportivo : Compra de Uniformes de Distintas Disciplinas Deportivas para estudiantes que asisten a diferentes torneos nacionales. * Servicios Operativos : Uniformes personal del Departamento, franelas, limpiadores varios, mecate, mecha para piso varias, mopas, paños varios, entre otros.
2,99,05	Útiles y Materiales de Limpieza	9 400 000	<ul style="list-style-type: none"> * Servicios Operativos : Basureros varios, bolsas varias, cepillos para aseo varios, cloro, cera varias, desatorador, dispensadores varios, escobas, escurridores, esponjas, guantes, hisopo, jabones varios, limpiadores varios, desinfectantes, mopas, pads varios, palas, palos pisos, valdes, kit para orinal seco, entre otros. * Médico Institucional : Compra de productos de limpieza toallas y desinfectante en aerosol, para desinfección del consultorio médico.
2,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	10 955 900	<ul style="list-style-type: none"> * DECAT : Compra de mascarillas y guantes para los cursos de Operario Básico de la Industria Médica del MTSS. * Servicios Operativos : Anteojos de protección, cintas varias, conos de señalización, gafas y guantes de seguridad, mangas de cuero para soldar, mascarillas desechables, tapones para oídos, zapatos para resguardo. * Investigación Criminal : Compra de municiones.
2,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	5 300 000	<ul style="list-style-type: none"> * Auditoría Interna : Requerimiento necesario de gestión propio de la Unidad dado que se requieren de insumos de oficina y otros. * Financiero: Compra de baterías para uso de mouse y dispositivos del departamento. * Recursos Humanos: Compra de obsequios para funcionarios jubilados y quinquenios. * Servicios Operativos: Baterías varias. * Deportivo: Compra de accesorios deportivos para distintas disciplinas deportivas y mini-gimnasio(balones, cuerdas, ligas, conos, entre otros). * Cultura: Mascarada y Arte Libre. * Médico: Reconocimientos actividades de salud. * Turismo: Suministro materiales de oficina, suministros para diversos cursos. * DECAT: Reconocimiento en cuero para dedicados de la Expo Feria de Negocios y el Encuentro Cultural Educativo PYMES y reconocimientos en graduaciones.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
5 BIENES DURADEROS			
5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	2 500 000	* Mecánica Dental : Compra de compresor para sustituir el que ya tiene mucho tiempo de vida útil y ya ha sido reparado.
5,01,03	Equipo de Comunicación	20 900 000	* Tecnología Informática : Terminal 8068S Módulo de Visualización y diadema inalámbrica para Recepción de Central Telefónica. * CETE: Se requiere equipar la mayor cantidad de aulas posible con dispositivos multimedia (cámaras de video, micrófonos y audio) para reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje bimodal. * Secretariado Ejecutivo: Adquisición de equipo y pantalla interactiva. * Tecnologías de la Información: Compra de un proyector para sustituir el del Laboratorio de Programación A y su cortina de proyección; y la compra de dos proyectores para el Laboratorio de Programación B y sus cortinas de proyección.
5,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	5 553 889	* Dirección de Planificación y Desarrollo : 1 mueble con puertas para renovar el mobiliario de la oficina de investigación y 1 silla ejecutiva para la Unidad de Presupuesto. * Decanatura : 1 Silla de la asistente de decanatura, 1 Silla del asistente de decanatura y 1 Silla para el Decano. * Secretariado Ejecutivo : Cambio de mesas para el laboratorio de cómputo. * Proveeduría Institucional: Adquisición de archivo vertical de persiana.
5,01,05	Equipo y Programas de Cómputo	64 130 000	* Tecnología Informática: Renovación de 4 computadoras de UTI. * Proveeduría Institucional: Adquisición de impresora multifuncional. * Tecnologías de la Información: Compra de 6 computadoras para laboratorios de programación A y B; y compra de 25 Computadoras para Laboratorio Redes. * Electrónica: Compra para equipar laboratorios de Electrónica. * Dirección de Planificación y Desarrollo : Para adquirir 4 computadoras portátiles de mínimo 15" para equipos de cómputo que cumplieron su vida útil. * Financiero : Se requiere la adquisición de 2 equipos de cómputo para puestos de Asistente de Ingresos y Jefatura. * Registro : Compra de 2 equipos de cómputo completos, 1 para cambio de 1 equipo del área de despacho y otro para poner a disposición de los estudiantes en el área de despacho para solicitud de trámites en línea; 2 UPS y 3 Digitalizadores de firmas para captura de expedientes digitales y de solicitudes de servicios * Biblioteca y Documentación : Para remplazo del equipo que corresponde a dos funcionarios de la Biblioteca catalogados equipo en estado crítico, siendo esta adquisición vital para el procesamiento técnico y gestión administrativa del Departamento. * Recursos Humanos : Compra de una computadora completa para carnet y dos computadoras portátiles para cambiar dos de las computadora personales que ya están muy viejas. * Archivo Institucional : compra de impresora para el archivo. * Psicología : Equipo de cómputo para oficina ya que llevo a la vida útil con UPS. * Mecánica Dental : Compra de Software, Scanner 3D y Impresora 3D, para el laboratorio de diseño digital dental Carrera de Mecánica Dental, para estar preparados para la reestructuración de la malla curricular en el año 2023.
5,01,07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	7 000 000	* Electrónica : Compra para equipar laboratorios de Electrónica.
5,01,99	Maquinaria y Equipo Diverso	5 500 000	* Mecánica Dental : Horno de laboratorio para porcelana para el curso de Restaurativa III, y compra de 2 batidoras eléctricas para batir yeso que se utiliza en los laboratorios de Restaurativa.
5,99,03	Bienes intangibles	42 000 000	* Tecnología Informática : Renovación de licencias de software para computadoras y red Microsoft y antivirus y telefonía. Licencias Rainbow Enterprise. * Biblioteca y Documentación : Adquisición de plataformas digitales de libros electrónicos para coadyuvar al proceso de enseñanza y aprendizaje de la institución.

Subpartida	Descripción	Monto (en colones)	JUSTIFICACIÓN
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
6,01,02	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	15 000 000	* Administrativo Financiero : Sumas destinadas para atender los artículos 46 y 47 de la Ley No.8488 de la Comisión Nacional de Emergencias.
6,02,02	Becas a Terceras Personas	39 999 000	* Psicoeducativa : Pago para tutores durante los 3 cuatrimestres de las carreras. * Trabajo Social : Utilizado en las becas socio-económicas y ayudas extraordinarias durante el 2022.
6,02,99	Otras transferencias a personas	500 000	* Financiero : Pago de pasantías a estudiantes de practicas, 2 estudiantes por cuatrimestre.
6,03,01	Prestaciones Legales	142 516 245	Monto que se destinará para cubrir la eventual jubilación de funcionarios Administrativos y funcionarios Académicos, sí como la liquidación de las prestaciones para los docentes contratados bajo la modalidad de interino y los docentes de la DECAT.
6,06,01	Indemnizaciones	2 000 000	* Administrativo Financiero : Pago por indemnizaciones según fallos judiciales.

6. Estado de origen y aplicación de los recursos, detallando para cada fuente de ingresos, los gastos a financiar, desglosado por partida presupuestaria. En caso de que la fuente de ingresos sea superávit libre y/o específico, el detalle de los gastos deberá realizarse a nivel de subpartidas.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
PRESUPUESTO 2022

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	Transferencia	Ingresos Propios	Total
	INGRESOS	4 128 228 573	1 041 003 034	5 169 231 607
	TOTAL GASTOS	4 128 228 573	1 041 003 034	5 169 231 607
	0 Remuneraciones	3 985 712 328	0	3 985 712 328
	0,01 Remuneraciones Básicas	1 812 498 294	0	1 812 498 294
0,01,01	Sueldos para Cargos Fijos	1 783 950 794	0	1 783 950 794
0,01,02	Jornales	3 047 500	0	3 047 500
0,01,03	Servicios Especiales	0	0	0
0,01,05	Suplencias	25 500 000	0	25 500 000
	0,02 Remuneraciones Eventuales	47 309 200	0	47 309 200
0,02,01	Tiempo Extraordinario	20 000 000	0	20 000 000
0,02,02	Recargo de Funciones	2 000 000	0	2 000 000
0,02,05	Dietas	25 309 200	0	25 309 200
	0,03 Incentivos Salariales	1 366 092 777	0	1 366 092 777
0,03,01	Retribución por años Servidos	552 508 537	0	552 508 537
0,03,02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	200 960 668	0	200 960 668
0,03,03	Decimotercer Mes	246 199 313	0	246 199 313
0,03,04	Salario Escolar	228 582 399	0	228 582 399
0,03,99	Otros Incentivos Salariales	137 841 860	0	137 841 860
	0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	299 286 888	0	299 286 888
0,04,01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	284 514 929	0	284 514 929
0,04,05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	14 771 959	0	14 771 959
	0,05 Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	460 525 170	0	460 525 170
0,05,01	Contribución Patronal al seguro de Pensiones de la CCSS	33 745 956	0	33 745 956
0,05,02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	88 631 753	0	88 631 753
0,05,03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	44 315 876	0	44 315 876
0,05,04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	199 539 398	0	199 539 398
0,05,05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	94 292 187	0	94 292 187

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
PRESUPUESTO 2022

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	Transferencia	Ingresos Propios	Total
1	Servicios	0	736 509 045	736 509 045
1,01	Alquileres	0	34 955 000	34 955 000
1,01,01	Alquileres de Edificios, Locales y Terrenos	0	300 000	300 000
1,01,02	Alquiler de Maquinaria, Equipo y Mobiliario	0	6 755 000	6 755 000
1,01,99	Otros Alquileres	0	27 900 000	27 900 000
1,02	Servicios Básicos	0	80 430 000	80 430 000
1,02,01	Servicio de Agua y Alcantarillado	0	17 000 000	17 000 000
1,02,02	Servicio de Energía Eléctrica	0	22 020 000	22 020 000
1,02,03	Servicio de Correo	0	1 320 000	1 320 000
1,02,04	Servicio de Telecomunicaciones	0	37 590 000	37 590 000
1,02,99	Otros Servicios Básicos	0	2 500 000	2 500 000
1,03	Servicios Comerciales y Financieros	0	103 975 000	103 975 000
1,03,01	Información	0	6 700 000	6 700 000
1,03,02	Publicidad y Propaganda	0	51 086 500	51 086 500
1,03,03	Impresión, Encuadernación y Otros	0	16 828 500	16 828 500
1,03,04	Transporte de Bienes	0	2 060 000	2 060 000
1,03,05	Servicios Aduaneros	0	0	0
1,03,06	Comisiones y Gastos por Servicios Financieros y Comerc:	0	25 150 000	25 150 000
1,04	Servicio de Gestión y Apoyo	0	400 240 719	400 240 719
1,04,01	Servicios Médicos y de Laboratorio	0	0	0
1,04,02	Servicios Jurídicos	0	3 250 000	3 250 000
1,04,03	Servicios de Ingeniería	0	21 400 000	21 400 000
1,04,04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	0	18 600 000	18 600 000
1,04,05	Servicio de Desarrollo de Sistemas Informáticos	0	8 500 000	8 500 000
1,04,06	Servicios Generales	0	233 200 000	233 200 000
1,04,99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0	115 290 719	115 290 719
1,05	Gastos de Viaje y Transporte	0	20 307 350	20 307 350
1,05,01	Transporte Dentro del País	0	10 920 000	10 920 000
1,05,02	Viáticos Dentro del País	0	9 387 350	9 387 350
1,05,03	Transporte en el Exterior	0	0	0
1,05,04	Viáticos en el Exterior	0	0	0
1,06	Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones	0	17 400 000	17 400 000
1,06,01	Seguros	0	17 400 000	17 400 000
1,07	Capacitación y Protocolo	0	20 475 000	20 475 000
1,07,01	Actividades de Capacitación	0	11 450 000	11 450 000
1,07,02	Actividades Protocolarias y Sociales	0	8 765 000	8 765 000
1,07,03	Gastos de Representación Institucional	0	260 000	260 000

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
PRESUPUESTO 2022

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	Transferencia	Ingresos Propios	Total
1,08	Mantenimiento y Reparación	0	53 460 976	53 460 976
1,08,01	Mantenimiento de Edificios y Locales	0	16 670 134	16 670 134
1,08,03	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	0	0	0
1,08,05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	0	1 500 000	1 500 000
1,08,06	Mantenimiento y Reparación de Equipo de	0	900 000	900 000
1,08,07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	0	4 540 000	4 540 000
1,08,08	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	0	9 500 000	9 500 000
1,08,99	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	0	20 350 842	20 350 842
1,09	Impuestos	0	3 000 000	3 000 000
1,09,02	Impuesto sobre los Bienes Inmuebles	0	300 000	300 000
1,09,99	Otros Impuestos	0	2 700 000	2 700 000
1,99	Servicios Diversos	0	2 265 000	2 265 000
1,99,02	Intereses Moratorios y Multas	0	200 000	200 000
1,99,05	Deducibles	0	2 000 000	2 000 000
1,99,99	Otros Servicios no Especificados	0	65 000	65 000
2	Materiales y Suministros	0	99 411 100	99 411 100
2,01	Productos Químicos y Conexos	0	20 900 000	20 900 000
2,01,01	Combustibles y Lubricantes	0	4 500 000	4 500 000
2,01,02	Productos Farmacéuticos y Medicinas	0	6 500 000	6 500 000
2,01,04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	0	8 300 000	8 300 000
2,01,99	Otros Productos Químicos	0	1 600 000	1 600 000
2,02	Alimentos y Productos Agropecuarios	0	2 050 000	2 050 000
2,02,03	Alimentos y Bebidas	0	2 050 000	2 050 000
2,03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	0	12 355 000	12 355 000
2,03,01	Materiales y Productos Metálicos	0	1 180 000	1 180 000
2,03,02	Materiales y Productos Minerales y Asfálticos	0	1 000 000	1 000 000
2,03,03	Madera y sus Derivados	0	1 000 000	1 000 000
2,03,04	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y de Cómputo	0	4 975 000	4 975 000
2,03,05	Materiales y Productos de Vidrio	0	1 000 000	1 000 000
2,03,06	Materiales y Productos de Plástico	0	2 200 000	2 200 000
2,03,99	Otros Materiales y Productos de uso en la Construcción	0	1 000 000	1 000 000
2,04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	0	2 726 000	2 726 000
2,04,01	Herramientas e Instrumentos	0	1 976 000	1 976 000
2,04,02	Repuestos y Accesorios	0	750 000	750 000

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
Estado de Origen y Aplicación de Recursos
PRESUPUESTO 2022

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	Transferencia	Ingresos Propios	Total
2,99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	0	61 380 100	61 380 100
2,99,01	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	0	2 815 000	2 815 000
2,99,02	Útiles y Materiales médico, Hospitalario y de Investigaci	0	1 000 000	1 000 000
2,99,03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0	25 719 200	25 719 200
2,99,04	Textiles y Vestuarios	0	6 190 000	6 190 000
2,99,05	Útiles y Materiales de Limpieza	0	9 400 000	9 400 000
2,99,06	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	0	10 955 900	10 955 900
2,99,07	Útiles y Materiales de Cocina y Comedor	0	0	0
2,99,99	Otros Útiles, Materiales y Suministros	0	5 300 000	5 300 000
5	Bienes Duraderos	0	147 583 889	147 583 889
5,01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	0	105 583 889	105 583 889
5,01,01	Maquinaria y equipo para la producción	0	2 500 000	2 500 000
5,01,02	Equipo de Transporte	0	0	0
5,01,03	Equipo de Comunicación	0	20 900 000	20 900 000
5,01,04	Equipo y Mobiliario de Oficina	0	5 553 889	5 553 889
5,01,05	Equipo y Programas de Cómputo	0	64 130 000	64 130 000
5,01,06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	0	0	0
5,01,07	Equipo y Mobiliario Educativo, Deportivo y Recreativo	0	7 000 000	7 000 000
5,01,99	Maquinaria y Equipo Diverso	0	5 500 000	5 500 000
5,02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	0	0	0
5,02,01	Edificios	0	0	0
5,02,07	Instalaciones	0	0	0
5,02,99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0	0	0
5,99	Bienes Duraderos Diversos	0	42 000 000	42 000 000
5,99,03	Bienes intangibles	0	42 000 000	42 000 000
6	Transferencias Corrientes	142 516 245	57 499 000	200 015 245
6,01	Transferencias Corrientes al Sector Público	0	15 000 000	15 000 000
6,01,02	Transferencias Corrientes a Órganos Desconcentrados	0	15 000 000	15 000 000
6,02	Transferencias Corrientes a Personas	0	40 499 000	40 499 000
6,02,02	Becas a Terceras Personas	0	39 999 000	39 999 000
6,02,99	Otras transferencias a personas	0	500 000	500 000
6,03	Prestaciones	142 516 245	0	142 516 245
6,03,01	Prestaciones Legales	142 516 245	0	142 516 245
6,06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	0	2 000 000	2 000 000
6,06,01	Indemnizaciones	0	2 000 000	2 000 000
9	Cuentas Especiales	0	0	0
9,02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	0	0	0
9,02,01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0	0	0
9,02,02	Sumas con Destino Específico sin Asignación Presupuest	0	0	0

7. Elaborar un cuadro comparativo de gastos presupuestados 2021-2022, por objeto del gasto, incluyendo las justificaciones para los principales cambios que se presenten según su comportamiento.

**COLEGIO UNIVESITARIO DE CARTAGO
COMPARATIVO DE GASTOS
2021- 2022**

CÓDIGO	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	EGRESOS AÑO 2022 (a)	EGRESOS AÑO 2021 (b)	Diferencia	% VARIACIÓN (a-b)
0	Remuneraciones	3 985 712 328	3 960 753 978	24 958 351	0,63
1	Servicios	736 509 045	699 037 831	37 471 213	5,36
2	Materiales y Suministros	99 411 100	95 781 000	3 630 100	3,79
5	Bienes Duraderos	147 583 889	397 753 252	-250 169 363	-62,90
6	Transferencias Corrientes	200 015 245	211 787 040	-11 771 795	-5,56
9	Cuentas Especiales	0	46 531 658	-46 531 658	-100,00
TOTAL GASTOS		5 169 231 607	5 411 644 759	-242 413 152	-4,48

La partida de remuneraciones presenta un incremento de 0,63%, donde el mayor porcentaje se obtiene de la partida "Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias" que, según lo establecido en la Ley de Protección al Trabajador N.º 7983, reformada mediante el artículo Ley N.º 99061, pasa del 1.5% al 3%".

La partida de servicios se ve incrementado en un 5,36%, por un monto de ₡37,47 millones. Si bien es cierto hay algunas sub-partidas que aumentan producto de necesidades específicas, otras experimentan descensos, logrando el efecto neto indicado, que demuestra el esfuerzo de análisis y de eficiencia en la distribución de los recursos. Dentro de las cuentas más significativas se encuentra:

CUENTA	AUMENTO EN MILLONES DE COLONES	DETALLE
1,04,03 Servicios de Ingeniería	10,19	Para contratación de especialistas en diseño de construcción y supervisión de proyectos.
1,04,06 Servicios Generales	78,70	Suma que se invertirá en darle seguridad y atención a las instalaciones del Edificio E (Antiguo Colegio Jorge Volio, recientemente asumido por el CUC).
1,08,08 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información	2,8	Para mejoras a Sistemas Automatizados de Procesos de Matricula y graduaciones.

La partida de Materiales y Suministros presenta un incremento del 3,79%, por un monto de ₡3,63 millones, las diferentes cuentas tuvieron incremento poco relevante desde el punto de vista financiero, donde las que tuvo mayor impacto fue la cuenta 2,99,03 Productos de Papel Cartón e impresos, principalmente para atender el proyecto de inglés con la Municipalidad de Cartago.

La partida de Bienes Duraderos presenta una disminución del 62,90% para un monto de ₡250,17 millones, por cuanto no se introdujo superávit para atender aspectos relacionados con la partida "Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras".

La partida de Transferencias Corrientes presenta una disminución de 5,56% para un monto de ₡11,77 millones específicamente en la partida de prestaciones legales, esto por cuanto no se recibieron mayores solicitudes para este proceso.

8. Para verificar el cumplimiento de la Regla Fiscal, las entidades deben remitir la información del presupuesto 2022 en clasificación económica, a nivel consolidado y por programas, en millones de colones con dos decimales; además, deberán identificar los recursos de los gastos capitalizables en los proyectos de inversión debidamente inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, adjuntando la certificación correspondiente; las entidades para las que no aplica el referido requisito de inscripción de ese Ministerio, deberán remitir los documentos idóneos firmados por el jerarca supremo.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Presupuesto 2022			
	PROG. ADM. GRAL	PROG. DES ACAD	PROG. SOC E INV	TOTAL GENERAL
1 GASTOS CORRIENTES	2 072,30	2 456,59	492,76	5 021,65
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1 992,27	2 341,61	484,76	4 818,63
1.1.1 REMUNERACIONES	1 288,01	2 304,03	393,67	3 985,71
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 058,00	1 843,62	324,28	3 225,90
1.1.1.2 Contribuciones sociales	230,01	460,40	69,40	759,81
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	704,25	37,58	91,08	832,92
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80,03	114,98	8,00	203,02
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18,00	0,00	0,00	18,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	62,03	114,98	8,00	185,02
2 GASTOS DE CAPITAL	98,58	49,00	0,00	147,58
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	98,58	49,00	0,00	147,58
2.1.1 Edificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	56,58	49,00	0,00	105,58
2.2.4 Intangibles	42,00	0,00	0,00	42,00
TOTAL PRESUPUESTO	2 170,88	2 505,59	492,76	5 169,23

Nota: Los proyectos de inversión no cuentan con gastos capitalizables, por lo cual no se adjunta la certificación correspondiente.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
PRESUPUESTO 2022
GASTO MÁXIMO 2022

Presupuesto 2021 (Aprobado por la Contraloría)	5 411 644 758,61
Porcentaje 2022 (DM-0238-2021 del 23 de marzo del 2021)	1,96%
Incremento	106 068 237
GASTO TOTAL MÁXIMO 2022	5 517 712 995,88

Tomando como referencia el oficio DM-0321-2020 del 27-3-2020, por medio del cual se comunica el porcentaje de crecimiento (1.96%) del gasto total, para el 2022, con respecto al presupuesto aprobado por la Contraloría General de la Republica, para el ejercicio económico 2021; me permito señalar que, el presupuesto de gasto máximo para el ejercicio económico 2022 es menor, de conformidad con el nivel de ingresos.

- 9. Para las entidades públicas financieras no bancarias, indicar si el Presupuesto Ordinario 2022, cumple con el artículo 10 del Decreto Ejecutivo No.42909-H sobre las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para el 2022, publicado en el Alcance 64 a La Gaceta 59, del 25 de marzo de 2021, referente al gasto presupuestario máximo, comunicado en su oportunidad por la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria.**

Por ser el Colegio Universitario de Cartago una institución descentralizada no estamos sujetos a este apartado.

- 10. Monto asignado para "Información", "Publicidad y Propaganda" y suma asignada para pautar con el SINART S.A., de acuerdo con el inciso c), artículo 19 de la Ley No.8346 y el artículo 4º de su Reglamento, DE 32871-MP-MCJD-H.**

**PRESUPUESTO 2022
COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN	MONTO
MONTO DE PUBLICIDAD EN EL PRESUPUESTO	51.086.500
SUMA A PACTAR CON EL SINART (10%)	5.108.650

- 11. Cuando corresponda, las instituciones del Sector social, deberán informar si están utilizando el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como una herramienta oficial de medición, de información, de asignación de recursos, de seguimiento y evaluación de los programas sociales, de acuerdo con el artículo 1º de la Directriz No.045-MP y artículo 14 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.**

El Colegio Universitario de Cartago no utiliza el índice de Pobreza Multidimensional.

12. Indicar si la entidad incorpora en su presupuesto ordinario, recursos para realizar las evaluaciones establecidas en la Agenda Nacional de Evaluaciones del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), cuando corresponda, según el artículo 15 del Decreto Ejecutivo No.42909-H citado en el numeral que antecede.

El Colegio Universitario de Cartago no incorpora en el presupuesto ordinario recursos para la evaluación establecida en la Agenda Nacional de Evaluaciones del PND.

13. Para aquellas entidades públicas, que su marco legal lo permita, deberán señalar las acciones emprendidas para atender lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto Ejecutivo No.42909-H, antes citado, referente a la generación de recursos propios por la venta de bienes y servicios, a fin de reducir gradualmente la dependencia del Presupuesto de la República.

Dado al tipo de población meta, provenientes en su mayor parte de zonas vulnerables, en el Colegio Universitario de Cartago, no es posible cumplir a satisfacción con el Artículo 18 antes citado.

14. Certificación emitida por parte de MIDEPLAN, referente a los proyectos de inversión, destinados a la creación, ampliación o conservación de los bienes de capital de la entidad que se encuentran incorporados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) y que cumplen con los requerimientos establecidos por dicho ministerio, con base en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo No.42909-H de repetida cita.



**CERTIFICACIÓN
MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-029-2021**

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por el Colegio Universitario de Cartago (CUC) a través del oficio CUC-DEC-DPD-073-2021 del 24 de setiembre de 2021 y en cumplimiento con el Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1424-2021 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, CERTIFICA: Que el Colegio Universitario de Cartago (CUC) tiene dos proyectos de inversión pública inscritos en estado activo, con monto programado para el 2022 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos activos en el BPIP con el monto programado para el año 2022:

Colegio Universitario de Cartago (CUC)	
Código y Nombre del Proyecto	Monto Programado 2022 (millones de colones)
003064 Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo para las instalaciones del Colegio Universitario de Cartago, 2022.	147,58
003065 Mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y maquinaria del Colegio Universitario de Cartago (CUC)	16,62

Se extiende la presente certificación a solicitud del Colegio Universitario de Cartago (CUC) en la ciudad de San José, el día veintisiete de setiembre del dos mil veintiuno.

JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOHANNA VANESSA
SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.09.27
1257552-0500

Johanna Salas Jiménez
Jefe
Unidad de Inversiones Públicas

15. Certificación por parte del ministerio respectivo, de que incluyen en sus presupuestos solo aquellos proyectos que cuenten con el código asignado por el BPIP de MIDEPLAN, que dispongan de los recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución, según el artículo 21 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.

La suscrita
Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora del Sector Educativo-Cultura

CERTIFICA QUE

Con vista en el Sistema Delphos, el Colegio Universitario de Cartago (CUC) tiene inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), en estado activo y con presupuesto asignado para el año 2022, los proyectos: “Adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo para las instalaciones del Colegio Universitario de Cartago, 2022”, con código asignado 003064 y un monto programado de 147,58 millones de colones y “Mantenimiento a la infraestructura, equipamiento y maquinaria del Colegio Universitario de Cartago (CUC), con código asignado 003065 y un monto programado de 16,62 millones de colones.

Se extiende la presente, a solicitud del Colegio Universitario de Cartago CUC en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Anexo STAP-CIRCULAR-1424-2021 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda; en la ciudad de San José, a las trece horas y cinco minutos del veintiocho de setiembre de dos mil veintiuno.

GUISELLE DE LOS ANGELES CRUZ MADURO (FIRMA)
Firmado digitalmente por GUISELLE DE LOS ANGELES CRUZ MADURO (FIRMA)
Fecha: 2021.09.28 12:16:14 -0500'

Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora Sector Educativo-Cultura

CAB

Revisado por: Reynaldo Ruiz Branes, Director, Dirección de Planificación Institucional.

REYNALDO RUIZ BRANES (FIRMA)
Firmado digitalmente por REYNALDO RUIZ BRANES (FIRMA)
Fecha: 2021.09.28 08:20:40:00'

Aprobado por: Paula Villalta Olivares, Viceministra, Despacho de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

PAULA JENSY VILLALTA OLIVARES (FIRMA)
Firmado digitalmente por PAULA JENSY VILLALTA OLIVARES (FIRMA)
Fecha: 2021.09.28 13:16:17 -0500'

16. La Relación de Puestos del 2022 debe presentarse en formato Excel, detallada puesto por puesto sin que sea resumida por clase o grupo ocupacional, incluyendo cargos fijos y servicios especiales (aprobadas por la AP), agrupando los puestos de confianza, fiscalización superior y confianza subalternos, detallando el número de puesto, clasificación, salario base vigente (primer semestre 2022, caso contrario indicar a cuál periodo corresponde) y cada uno de los pluses salariales, el porcentaje o monto que corresponda y el fundamento legal de los mismos. La Relación de Puestos, debe contemplar lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto Ejecutivo No.42909-H.

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE DE PUESTO HOMOLOGADA	SALARIO BASE 2021	% DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA	MONTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	CARRERA PROFESIONAL			AUMENTOS ANUALES ANTES DE LA LEY 9635			AUMENTOS ANUALES DESPUES DE LA LEY 9635			TOTAL ANUALIDADES	SALARIO TOTAL MENSUAL	SALARIO TOTAL ANUAL	% INCREMENTO POR COSTO DE VIDA	INCREMENTO POR COSTO VIDA	TOTAL
					Cantidad de puntos	Valor del punto	Monto Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total						
9 ADRIÁN MORALES CASTILLO	Vigilante 2	328 650						0	0	0	1	7 941	7 941	7 941	336 591	4 039 092	0,00%	0	4 039 092
7 ADRIANA CAMPOS MENDEZ	Asistente Técnico 3	443 000						11	8 221	90 431	2	10 859	21 718	112 149	555 149	6 661 788	0,00%	0	6 661 788
5 DAVID MATA BARAHONA	Director Jefe 3	976 450	55	537 048	60,5	2 273	137 517	19	18 579	353 001	2	18 652	37 304	390 305	2 041 319	24 495 828	0,00%	0	24 495 828
8 ANA ARRIETA RODRIGUEZ	Asistente Profesional 1 B	625 400	55	343 970	64,5	2 273	146 609	9	11 764	105 876	2	11 837	23 674	129 550	1 245 529	14 946 342	0,00%	0	14 946 342
12 ANA VICTORIA SOLANO CALDERÓN	Asistente Técnico 1	443 000						26	8 221	213 746	2	10 859	21 718	235 464	678 464	8 141 568	0,00%	0	8 141 568
7 URIEL QUESADA MONTERO	Asistente Profesional 1 B	625 400	55	343 970	31	2 273	70 463	12	11 764	141 168	2	11 837	23 674	164 842	1 204 675	14 456 100	0,00%	0	14 456 100
11 BRYAN RAMIREZ BRENES	Asistente Técnico 2	443 000						11	8 221	90 431	2	10 859	21 718	112 149	555 149	6 661 788	0,00%	0	6 661 788
4 CARLOS CALVO SEGURA	Técnico en Soporte 3	412 200						12	7 623	91 476	2	10 076	20 152	111 628	523 828	6 285 936	0,00%	0	6 285 936
g CARLOS MASIS VILLAVIENCIO	Director Jefe 2	665 154	55	365 835	62,5	1 689	105 532	19	12 634	240 042	2	17 080	34 160	274 202	1 410 723	16 928 672	0,00%	0	16 928 672
10 CAROLINA MONGE VARGAS	Asistente Técnico 3	443 000						17	8 221	139 757	2	10 859	21 718	161 475	604 475	7 253 700	0,00%	0	7 253 700
6 CECILIA SOLANO SALAZAR	Asistente Técnico 3	443 000						29	8 221	238 409	2	10 859	21 718	260 127	703 127	8 437 524	0,00%	0	8 437 524
i CRISTIAN CASTRO CAMACHO	Director Jefe 3	976 450	55	537 048	64,50	2 273	146 609	24	18 579	445 896	2	18 652	37 304	483 200	2 143 306	25 719 672	0,00%	0	25 719 672
9 CRISTIAN PACHECO MADRIGAL	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						7	6 859	48 013	2	7 328	14 656	62 669	367 419	4 409 028	0,00%	0	4 409 028
b CRISTIAN SANABRIA COTO	Profesional Especializado 2	707 250	55	388 988	85,50	2 273	194 342	22	13 352	293 744	2	13 425	26 850	320 594	1 611 173	19 334 076	0,00%	0	19 334 076
12 DANIELA SOJO SOLANO	Asistente Técnico 3	443 000						5	8 221	41 105	2	10 859	21 718	62 823	505 823	6 069 876	0,00%	0	6 069 876
5 EN TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Profesional Especializado 3	767 450	55	422 098	59,00	2 273	134 107	29	14 525	421 225	2	14 598	29 196	450 421	1 774 076	21 288 906	0,00%	0	21 288 906
4 EDGAR RIVERA CALDERÓN	Profesional Especializado Informatica 2	707 250	55	388 988	70,50	2 273	160 247	17	13 352	226 984	2	13 425	26 850	253 834	1 510 318	18 123 816	0,00%	0	18 123 816
9 EDUARDO CORDERO CALDERÓN	Trabajador de Mantenimiento 2	343 950						13	6 859	89 167	2	8 330	16 660	105 827	449 777	5 397 324	0,00%	0	5 397 324
9 EDWIN JIMÉNEZ QUIRÓS	Misceláneo Jefe	343 950						26	6 859	178 334	2	8 330	16 660	194 994	538 944	6 467 328	0,00%	0	6 467 328
10 EIDY AMADOR RUIZ	Asistente Técnico 3	443 000						16	8 221	131 536	2	10 859	21 718	153 254	596 254	7 155 048	0,00%	0	7 155 048
16 EMILIA MONTOYA FERNANDEZ	Asistente Técnico 3	443 000						10	8 221	82 210	2	10 859	21 718	103 928	546 928	6 563 136	0,00%	0	6 563 136
3 EMILIA MORALES SOLANO	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	65,50	2 273	148 882	26	15 989	415 714	2	16 062	32 124	447 838	1 903 292	22 839 504	0,00%	0	22 839 504
h ERICKA BARRANTES ROJAS	Director Jefe 2	895 400	55	492 470	69,5	2 273	157 974	23	17 007	391 161	2	17 080	34 160	425 321	1 971 165	23 653 974	0,00%	0	23 653 974
9 EVELYN LETON ROJAS	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	40,00	2 273	90 920	17	15 989	271 813	2	16 062	32 124	303 937	1 701 430	20 417 154	0,00%	0	20 417 154
k JUAN VARGAS RAMIREZ	Profesor IV	582 150			20,0	2 273	45 460	12	10 920	131 040	10	10 993	0	131 040	758 650	9 103 800	0,00%	0	9 103 800
3 FIORELLA MARTINEZ CALVO	Asistente Profesional 1 A	534 050			27,0	2 273	61 371	9	9 987	89 883	2	10 060	20 120	110 003	705 424	8 465 088	0,00%	0	8 465 088
4 FRANK CASTILLO MOLINA	Asistente Técnico en Programación 2	429 100						9	7 951	71 559	2	10 505	21 010	92 569	521 669	6 260 028	0,00%	0	6 260 028
9 FRANKLIN SANDOVAL AGUILAR	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						19	6 859	130 321	2	7 328	14 656	144 977	449 727	5 396 724	0,00%	0	5 396 724
7 FREDDY MORALES GARRO	Asistente Técnico 3	443 000						11	8 221	90 431	2	10 859	21 718	112 149	555 149	6 661 788	0,00%	0	6 661 788
d FREDDY SOLANO VARGAS	Director Jefe 2	895 400	55	492 470	74,0	2 273	168 202	19	17 007	323 133	2	17 080	34 160	357 293	1 913 365	22 960 380	0,00%	0	22 960 380
13 GABRIELA AGUILAR VASQUEZ	Asistente Técnico 3	443 000						3	8 221	24 663	2	10 859	21 718	46 381	489 381	5 872 572	0,00%	0	5 872 572
12 MARIA CALVO VALVERDE	Asistente Profesional 1 A	534 050	20	106 810	48,00	2 273	109 104	37	9 987	369 519	2	10 060	20 120	389 639	1 139 603	13 675 236	0,00%	0	13 675 236
9 GUSTAVO SOLANO CÉSPEDES	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						15	6 859	102 885	2	7 328	14 656	117 541	422 291	5 067 492	0,00%	0	5 067 492
11 HAZEL SALAS LEON	Enfermera 1 A	487 658						7	9 400	65 800	0	9 369	0	65 800	553 458	6 641 496	0,00%	0	6 641 496

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE DE PUESTO HOMOLOGADA	SALARIO BASE 2021	% DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA	MONTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	CARRERA PROFESIONAL			AUMENTOS ANUALES ANTES DE LA LEY 9635			AUMENTOS ANUALES DESPUES DE LA LEY 9635			TOTAL ANUALIDADES	SALARIO TOTAL MENSUAL	SALARIO TOTAL ANUAL	% INCREMENTO POR COSTO DE VIDA	INCREMENTO POR COSTO VIDA	TOTAL
					Cantidad de puntos	Valor del punto	Monto Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total						
9 MARCO VINICIO RIVERA MARIN	Técnico Administrativo 3	351 550						0	6 859	0	0	8 523	0	0	351 550	4 218 600	0,00%	0	4 218 600
10 ISABEL ULLOA MARTÍNEZ	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	46,00	2 273	104 558	20	15 989	319 780	2	16 062	32 124	351 904	1 763 035	21 156 414	0,00%	0	21 156 414
4 JAVIER CHAVARRIA MOLINA	Técnico en Soporte 3	412 200						7	7 623	53 361	2	10 076	20 152	73 513	485 713	5 828 556	0,00%	0	5 828 556
11 JENIFFER ARAYA PEREZ	Asistente Profesional 1 B	625 400	25	156 350	20,00	2 273	45 460				2	11 837	23 674	23 674	850 884	10 210 608	0,00%	0	10 210 608
8 JESSICA BADILLA CHAVES	Inspector de Asistencia 1	156 400						9	3 430	30 866	2	3 770	7 539	38 405	194 805	2 337 654	0,00%	0	2 337 654
9 JESSICA MASIS SANCHES	Asistente Técnico 3	443 000						9	8 221	73 989	2	10 859	21 718	95 707	538 707	6 464 484	0,00%	0	6 464 484
13 JONATHAN CERDAS CALDERON	Asistente Especializado 2	304 750						9	6 859	61 731	2	7 328	14 656	76 387	381 137	4 573 644	0,00%	0	4 573 644
17 JOSÉ ERASMO TORUÑO SEQUEIRA	Asesor Legal	767 450	55	422 098	39,00	2 273	88 647	8	14 525	116 200	2	14 598	29 196	145 396	1 423 591	17 083 086	0,00%	0	17 083 086
9 JOSE MANUEL SANABRIA LEITON	Chofer 2	315 950						10	6 859	68 590	2	7 619	15 238	83 828	399 778	4 797 336	0,00%	0	4 797 336
2 EMANUEL JARA PEREZ	Asistente Profesional (Puestos de Confianza)	622 100	55	342 155	33,50	2 273	76 146	15	11 700	175 500	2	11 773	23 546	199 046	1 239 447	14 873 358	0,00%	0	14 873 358
11 KARINA PEREZ BRAVO	Médico	901 358						10	49 575	495 747	0	49 181	0	495 747	1 397 105	16 765 259	0,00%	0	16 765 259
13 KARLA GUTIERREZ VARGAS	Asistente Técnico 3	443 000						11	8 221	90 431	2	10 859	21 718	112 149	555 149	6 661 788	0,00%	0	6 661 788
15 MARIANELA VEGA CHINCHILLA	Profesional Especializado 3	767 450	30	230 235	43,00	2 273	97 739	35	14 525	508 375	2	14 598	29 196	537 571	1 632 995	19 595 940	0,00%	0	19 595 940
11 LILLIANA ULLOA CORRALES	Asistente Profesional 1 B	625 400			31,5	2 273	71 600	8	11 764	94 112	2	11 837	23 674	117 786	814 786	9 777 426	0,00%	0	9 777 426
8 LOURDES ALVARADO GONZÁLEZ	Asistente Técnico 1	443 000						21	8 221	172 641	2	10 859	21 718	194 359	637 359	7 648 308	0,00%	0	7 648 308
3 LUCIA ULLOA BRENES	Asistente Técnico 1	443 000						7	8 221	57 547	2	10 859	21 718	79 265	522 265	6 267 180	0,00%	0	6 267 180
14 LUIS GERARDO UREÑA OVIEDO	Auditor Interno	1 146 050	65	744 933	92,5	2 273	210 253	25	21 870	546 750	2	21 942	43 884	590 634	2 691 869	32 302 428	0,00%	0	32 302 428
9 MARCOS VARELA GUTIERREZ	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						11	6 859	75 449	2	7 328	14 656	90 105	394 855	4 738 260	0,00%	0	4 738 260
f MARGARITA PEREIRA PAZ	Director Jefe 2	895 400	55	492 470	48,5	2 273	110 241	31	17 007	527 217	1	17 080	17 080	544 297	2 042 408	24 508 890	0,00%	0	24 508 890
10 MARIA DE LOS ANGELES VEGA LOPEZ	Asistente Técnico 1	443 000						12	8 221	98 652	2	10 859	21 718	120 370	563 370	6 760 440	0,00%	0	6 760 440
15 MARIA FERNANDA OROZCO RIVERA	Asistente Técnico 3	443 000						2	8 221	16 442	2	10 859	21 718	38 160	481 160	5 773 920	0,00%	0	5 773 920
15 YOSSEBETH NUÑEZ LOAIZA	Asistente Técnico 3	443 000						9	8 221	73 989	2	10 859	21 718	95 707	538 707	6 464 484	0,00%	0	6 464 484
8 MARICEL AGUIRRE CHINCHILLA	Asistente Técnico 2	443 000						28	8 221	230 188	2	10 859	21 718	251 906	694 906	8 338 872	0,00%	0	8 338 872
8 MARICRUZ ROJAS CHACÓN	Asistente Profesional 1 B	625 400	55	343 970	46,50	2 273	105 695	21	11 764	247 044	2	11 837	23 674	270 718	1 345 783	16 149 390	0,00%	0	16 149 390
6 MARIO MORALES GAMBOA	Director Jefe 3	976 450	65	634 693	77,50	2 273	176 158	35	18 579	650 265	2	18 652	37 304	687 569	2 474 869	29 698 428	0,00%	0	29 698 428
9 MARTÍN GONZÁLEZ BONILLA	Trabajador de Mantenimiento 2	343 950						12	6 859	82 308	2	8 330	16 660	98 968	442 918	5 315 016	0,00%	0	5 315 016
7 ANDRÉS AGUIRRE CHINCHILLA	Director Jefe 1	842 950	30	252 885	60,00	2 273	136 380	37	16 062	594 294	2	16 062	32 124	626 418	1 858 633	22 303 596	0,00%	0	22 303 596
1 MAUREN MORALES CARVAJAL	Asistente Técnico 1	443 000						15	8 221	123 315	2	10 859	21 718	145 033	588 033	7 056 396	0,00%	0	7 056 396
i MAURICIO REYES SOLANO	Secretaría Administrativa 2	363 600						12	6 859	82 308	2	8 842	17 684	99 992	463 592	5 563 104	0,00%	0	5 563 104
13 MELISSA HIDALGO FUENTES	Asistente Técnico 3	443 000						8	8 221	65 768	2	10 859	21 718	87 486	530 486	6 365 832	0,00%	0	6 365 832
8 MERCEDES CAMPOS SEGURA	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	45,00	2 273	102 285	11	15 989	175 879	2	16 062	32 124	208 003	1 616 861	19 402 326	0,00%	0	19 402 326
2 ALEXANDER HERNANDEZ CAMACHO	Gerente 1	1 716 536											0	0	1 716 536	20 598 432	0,00%	0	20 598 432
4 MIGUEL CALVO CASTRO	Desarrollador 1 B	591 900			37,0	2 273	84 101	14	11 109	155 526	2	11 182	22 364	177 890	853 891	10 246 692	0,00%	0	10 246 692
11 MARIA DE LOS ANGELES VEGA LOPEZ	Asistente Técnico 1	443 000						13	8 221	106 873	2	10 859	21 718	128 591	571 591	6 859 092	0,00%	0	6 859 092
a MARIBEL DIAZ QUESADA	Director Jefe 2	895 400	25	223 850				11	17 007	187 077	2	17 080	34 160	221 237	1 340 487	16 085 844	0,00%	0	16 085 844
8 MITZY PICADO QUESADA	Asistente Profesional 1 B	625 400	55	343 970	66,0	2 273	150 018	9	11 764	105 876	2	11 837	23 674	129 550	1 248 938	14 987 256	0,00%	0	14 987 256
12 GUSTAVO MASIS BONILLA	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	49,50	2 273	112 514	35	15 989	559 615	2	16 062	32 124	591 739	2 010 825	24 129 900	0,00%	0	24 129 900
e PAULO PEREIRA TORRES	PROFESOR 3 (PROMOCIÓN DEPORTIVA)	527 000			26,0	2 273	59 098	13	9 850	128 050	2	9 923	19 846	147 896	733 994	8 807 928	0,00%	0	8 807 928
i PAULO QUIROS BRENES	Director Jefe 2	895 400	25	223 850	31,0	2 273	70 463	6	17 007	102 042	2	17 080	34 160	136 202	1 325 915	15 910 980	0,00%	0	15 910 980
9 RAFAEL VILLALOBOS MÉNDEZ	Vigilante 2	328 650						24	6 859	164 616	2	7 941	15 882	180 498	509 148	6 109 776	0,00%	0	6 109 776

NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE DE PUESTO HOMOLOGADA	SALARIO BASE 2021	% DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA	MONTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA	CARRERA PROFESIONAL			AUMENTOS ANUALES ANTES DE LA LEY 9635			AUMENTOS ANUALES DESPUES DE LA LEY 9635			TOTAL ANUALIDADES	SALARIO TOTAL MENSUAL	SALARIO TOTAL ANUAL	% INCREMENTO POR COSTO DE VIDA	INCREMENTO POR COSTO VIDA	TOTAL
					Cantidad de puntos	Valor del punto	Monto Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total	Cantidad	Valor del Aumento	Aumento Total						
11 RAMÓN MONTERO MESÉN	Profesional Especializado 3	767 450	55	422 098	105,50	2 273	239 802	20	14 525	290 500	2	14 598	29 196	319 696	1 749 045	20 988 540	0,00%	0	20 988 540
12 ALIZON CALDERON TORRES	Asistente Técnico 3	443 000						1	8 221	8 221	1	10 859	10 859	19 080	462 080	5 544 960	0,00%	0	5 544 960
5 ROBERTO SOTO MORALES	Asistente Profesional 1 B	625 400	55	343 970	72,5	2 273	164 793	15	11 764	176 460	2	11 837	23 674	200 134	1 334 297	16 011 558	0,00%	0	16 011 558
j RODRIGO FUENTES BRENES	Coordinador Idiomas (Profesor 4)	582 150	55	320 183	40,0	2 273	90 920	24	10 920	262 080	2	10 993	21 986	284 066	1 277 319	15 327 822	0,00%	0	15 327 822
13 RODRIGO MUÑOZ AZOFEIFA	Director Jefe 3	976 450	55	537 048	42,0	2 273	95 466	28	18 579	520 212	3	18 652	55 956	576 168	2 185 132	26 221 578	0,00%	0	26 221 578
11 MILAGRO GOMEZ MENESES	Director Jefe 1	842 950	55	463 623	61,5	2 273	139 790	43	15 989	687 527	2	16 062	32 124	719 651	2 166 013	25 992 156	0,00%	0	25 992 156
13 ROSAURA SOLANO CHAVES	Asistente Especializado 2	304 750						13	6 859	89 167	2	7 328	14 656	103 823	408 573	4 902 876	0,00%	0	4 902 876
7 SANDRA MIRANDA SALAS	Asistente Técnico 3	443 000						15	8 221	123 315	2	10 859	21 718	145 033	588 033	7 056 396	0,00%	0	7 056 396
a SHIRLEY CALDERÓN RAMÍREZ	Secretaria Administrativa 2	363 600						22	6 859	150 898	3	8 842	26 526	177 424	541 024	6 492 288	0,00%	0	6 492 288
TIEMPOS DOCENTES	123 TD	92 149 610	55	2 864 593	4 903	1 394	6 833 017	4 014	5 883	23 615 175	384	6 875	2 640 131	26 255 306	128 102 525	1 537 230 302	0,00%	0	1 537 230 302
9 TONY CORDERO MOLINA	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						18	6 859	123 462	2	7 328	14 656	138 118	442 868	5 314 416	0,00%	0	5 314 416
7 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Profesional 1 B	625 400			16,0	2 273	36 368	4	11 764	47 056		11 837	0	47 056	708 824	8 505 888	0,00%	0	8 505 888
7 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Técnico 3	443 000						4	8 221	32 884		10 859	0	32 884	475 884	5 710 608	0,00%	0	5 710 608
8 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Técnico 3	443 000						4	8 221	32 884		10 859	0	32 884	475 884	5 710 608	0,00%	0	5 710 608
5 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Profesional 1 B	625 400			16,0	2 273	36 368	4	11 764	47 056		11 837	0	47 056	708 824	8 505 888	0,00%	0	8 505 888
5 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Profesional 1 A	534 050			10,0	2 273	22 730	4	9 987	39 948		10 060	0	39 948	596 728	7 160 736	0,00%	0	7 160 736
2 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Profesional 1 B	625 400			16,0	2 273	36 368	4	11 764	47 056		11 837	0	47 056	708 824	8 505 888	0,00%	0	8 505 888
3 TRAMITE DE NOMBRAMIENTO	Asistente Profesional 1 B	625 400			16,0	2 273	36 368	4	11 764	47 056		11 837	0	47 056	708 824	8 505 888	0,00%	0	8 505 888
10 VILMA CALVO MASIS	Asistente Técnico 3	443 000					0	16	8 221	131 536	2	10 859	21 718	153 254	596 254	7 155 048	0,00%	0	7 155 048
2 VIVIAN SMITH ROJAS	Asistente Técnico 3	443 000						12	8 221	98 652	2	10 859	21 718	120 370	563 370	6 760 440	0,00%	0	6 760 440
c WARNER CAVERO QUESADA	Director Jefe 2	895 400	25	223 850				28	17 007	476 196	2	17 080	34 160	510 356	1 629 606	19 555 272	0,00%	0	19 555 272
9 WILLIAM NAVARRO CAMACHO	Trabajador de Mantenimiento 1	304 750						16	6 859	109 744	2	7 328	14 656	124 400	429 150	5 149 800	0,00%	0	5 149 800
5 YENDRY NAVARRO SANDI	Asistente Técnico 3	443 000						9	8 221	73 989	2	10 859	21 718	95 707	538 707	6 464 484	0,00%	0	6 464 484
5 KAREM MORALES BRENES	Profesional Especializado 3	767 450	55	422 098	33,50	2 273	76 146	31	14 525	450 275	2	14 598	29 196	479 471	1 745 164	20 941 968	0,00%	0	20 941 968
3 YISLEY CORTÉS SÁNCHEZ	Asistente Técnico 3	443 000						14	8 221	115 094	2	10 859	21 718	136 812	579 812	6 957 744	0,00%	0	6 957 744

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RELACION DE PUESTOS POR PROGRAMAS
PROYECCION 2022**

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION		PROGRAMA 2 ACADEMIA		PROGRAMA 3 DECAT	
CANTIDAD	CLASE DE PUESTO	CANTIDAD	CLASE DE PUESTO	CANTIDAD	CLASE DE PUESTO
1	GERENTE 1	1	DIRECTOR JEFE 3	1	DIRECTOR JEFE 3
1	AUDITOR INTERNO	8	DIRECTORES JEFE 2	3	ASISTENTES TECNICOS 3
2	DIRECTOR JEFE 3	1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	2	ASISTENTES ESPECIALIZADOS 2
7	DIRECTORES JEFE 1	1	PROFESOR 3 (PROMOCION DEPORTIVA)	6	
5	PROFESIONALES ESPECIALIZADOS 3	1	PROFESOR 4 (BOLSA DE EMPLEO)		
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INFORMATICA 2	2	SECRETARIA ADMINISTRATIVA 2		
7	ASISTENTE PROFESIONAL 1B	14			
1	DESARROLLADOR 1B				
2	ASISTENTE PROFESIONAL 1A				
1	ASISTENTE PROFESIONAL (PUESTO DE CONFIANZA)				
1	MEDICO				
1	ENFERMERA 1A				
17	ASISTENTE TECNICO 3				
2	ASISTEBTE TECNICO 2				
5	ASISTENTE TECNICO 1				
1	TECNICO ADMINISTRATIVO 3				
1	ASISTENTE TECNICO DE PROGRAMACION 2				
2	TECNICOS DE SOPORTE 3				
1	INSPECTOR ASISTENCIA 1				
1	CHOFER 2				
2	TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO 2				
1	MISCELANEO JEFE				
6	TRABAJADORES DE MANTENIMIENTO 1				
2	VIGILANTES				
71					

Resumen	Cantidad
PROGRAMA 1 ADMINISTRACION	71
PROGRAMA 2 ACADEMIA	14
PROGRAMA 2 ACADEMIA	6
Total	91
Tiempos docentes	121
Total autorizado	212

17. Resumen de la Relación de Puestos incluyendo cargos fijos y servicios especiales (cantidad de puestos según grupo ocupacional). Adicionalmente, de existir variación en la cantidad de puestos del Presupuesto Ordinario 2021–2022, justificar las diferencias

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
RESUMEN GENERAL DE RELACIÓN DE PUESTOS
PROYECCION AL 2022**

CLASE	JORNADA	NÚMERO DE PUESTOS		
		2021	2022	DIFERENCIA
Gerente 1	35	1	1	0
Auditor Interno	35	1	1	0
Director Jefe 3	35 C/U	4	4	0
Director Jefe 2	35 C/U	8	8	0
Director Jefe 1	35 C/U	7	7	0
Profesional Especializado 3	35 C/U	5	5	0
Profesional Especializado 2	35	1	1	0
Profesional Especializado Informatica 2	35	1	1	0
Asistente Profesional 1 B	35 C/U	7	7	0
Asistente Profesional 1 A	35 C/U	2	2	0
Desarrollador 1B	35	1	1	0
Médico	35	1	1	0
Asistente Profesional (Puestos de Confianza)	35	1	1	0
Profesor 4	35	1	1	0
Profesor 3 (Promoción Deportiva)	30	1	1	0
Asistente Técnico 3	35 C/U	20	20	0
Asistente Técnico 2	35 C/U	2	2	0
Asistente Técnico 1	35 C/U	5	5	0
Enfermera Asistente 1A	35	1	1	0
Técnico Administrativo 3	35	1	1	0
Asistente Técnico de Programación 2	35	1	1	0
Técnico de Soporte 3	35 C/U	2	2	0
Secretaria Administrativa 2	35 C/U	2	2	0
Inspector de Asistencia 1	35 C/U	1	1	0
Asistente Especializado 2	35 C/U	2	2	0
Chofer 2	35	1	1	0
Trabajador de Mantenimiento 2	35 C/U	2	2	0
Misceláneo Jefe	35	1	1	0
Trabajador de Mantenimiento 1	35 C/U	6	6	0
Vigilante 2	35 C/U	2	2	0
Tiempos docentes	30 C/U	121	121	0

18. Para aquellas entidades públicas, que cuenten con plazas docentes y policiales deberán indicar que no se utilizan para otro fin, en acatamiento al Artículo 56, del Decreto Ejecutivo No.42909-H.



**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**



GIRH-CERT-129-2021

La suscrita Jefe del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, en cumplimiento de lo indicado el **artículo 55 del Decreto Ejecutivo N° 42909-H**, que a la letra dice "**Las entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados que cuentan con plazas docentes y policiales, no podrán utilizarlas para otro fin**". Certifica que el Colegio Universitario de Cartago, en proceso de Formulación de Plan Presupuesto 2022, incorpora y hace uso del 100% de las plazas docentes, únicamente para el fin que están autorizadas.

Se extiende la presente en la ciudad de Cartago, a Solicitud de la Dirección de Planificación y Desarrollo, el veintiuno de setiembre del año dos mil veintiuno.

MARICRUZ
ROJAS CHACON
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARICRUZ ROJAS
CHACON (FIRMA)
Fecha: 2021.09.21
12:31:35 -06'00'

Maricruz Rojas Chacón, Jefe a.i.
Gestión Institucional Recursos Humanos

SOLICITUD PLAZAS PRESUPUESTO 2022

Administrativo

Dependencia	Nombre del puesto	Justificación
Departamento Financiero	Asistente Profesional 1 B	Contador
Departamento Financiero	Asistente Técnico 3	Tesorero
Departamento Recursos Humanos	Asistente Técnico 3	Técnico en Planilla
Dirección de Planificación	Asistente Profesional 1 B	Investigador de Mercados
Dirección de Planificación	Asistente Profesional 1 A	Seguimiento y Control Estratégico
Relaciones Públicas	Asistente Profesional 1 B	Periodista
Decanatura	Asistente Profesional 1 B	Atender temas de control interno de valoración de riesgos

Academia

Dependencia	Nombre del puesto	Justificación
Docencia	2 tiempos docentes (profesores IV)	Realizar investigación tipo academia

19. Remitir la estructura orgánica institucional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de conformidad con el Decreto Ejecutivo No.36086-MPPLAN-MTSS, solo si presentan cambios con respecto a la del periodo anterior, según el artículo 66 del Decreto Ejecutivo No.42909-H, citado.

La estructura orgánica no ha sufrido cambios con relación al periodo anterior.

20. Plan Operativo Institucional (POI), según los “Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022”, donde se evidencia claramente las metas de producción e indicadores de desempeño asociados a los productos de los programas sustantivos.

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES				t+1	t+2	t+3				
						ANUAL											
Brindar opciones de educación parauniversitaria con el fin de posicionar al CUC como la mejor opción para las poblaciones meta de la institución	PP-02 Desarrollo Académico	PF.01 Becas otorgadas	Cantidad de becas	800	Estudiantes matriculados	240	560	PF.01.01 Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.	0	800	N/A	N/A	N/A	55,44	Recursos Propios	Existe un incremento en el riesgo de que los ingresos propios de la Institución sean aún más insuficientes para destinarlos a este proyecto máxime si tomamos en cuenta los resultados que pueda generar la crisis del COVID-19. Se reitera que la Transferencia del Gobierno alcanza únicamente para cubrir la parte de Remuneraciones, donde los gastos operativos son cubiertos con los recursos propios.	
								PF.01.02 Porcentaje de estudiantes graduados que hayan recibido beca socioeconómica.	0	46%							
								PF.01.03 Porcentaje de inserción laboral de los graduados que recibieron beca socioeconómica.	0	70%							
								PF.01.04 Porcentaje de continuidad de estudios de los graduados que recibieron beca socioeconómica.	0	30%							

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR					ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO				MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
						HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2	t+3			
Posicionar los servicios de extensión, acción social y asesoría técnica como mecanismos para llegar a públicos metas establecidos y que a su vez permita generar ingresos directos para el fortalecimiento de la oferta de servicios que tiene el CUC	PP-03 Acción Social e Investigación	PF.01 Personas Capacitadas	Número de personas capacitadas	100	Personas provenientes de programas sociales	20	80	PF.01.01 Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno	0	100	N/A	N/A	N/A	44,20	Recursos Propios e Instituciones del Estado	El riesgo es que las instituciones a las cuales se les ejecuta las propuestas de capacitación: Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) cambien sus políticas y no lleven a cabo estos proyectos lo que conllevaría a que el CUC no pueda cumplir el objetivo.	
						PF.01.02 Porcentaje de satisfacción de las Instituciones contratantes.	0	90%	N/A	N/A	N/A						
Brindar ofertas académicas parauniversitarias en aras de solventar las necesidades del mercado laboral.	PP-02 Académico	PF.02 Ofertas académicas brindadas	Número de ofertas académicas brindadas	8	Personas con título de Educación Diversificada	1035	1265	PF.02.01 Ofertas académicas brindadas	0	8	N/A	N/A	N/A	2450,15	Transferencia y Recursos Propios		
						PF.02.02 Cantidad de Graduados.	0	540	N/A	N/A	N/A						
						PF.02.03 Promedio de matrículas anuales.	0	2400	N/A	N/A	N/A						
						PF.02.04 Porcentaje de satisfacción de los empleadores.	0	80%	N/A	N/A	N/A						
						PF.02.05 Porcentaje de Inserción laboral.	0	70%	N/A	N/A	N/A						

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/ SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES	
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				t	DESEMPEÑO PROYECTADO			MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
						HOMBRES	MUJERES				ANUAL	t+1	t+2				t+3
Brindar programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos para que se satisfaga las necesidades de los sectores laboral y social de la comunidad, así como el emprendedurismo a estudiantes activos y egresados de la institución.	PP-03 Acción Social e Investigación	PF.02 Programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados	Número de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	13	Comunidad Nacional	1710	2090	PF.02.01 Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.	0	13	N/A	N/A	N/A	448,56	Transferencia y Recursos Propios	Actualmente está en proceso de aplicación el Marco de Cualificación	
								PF.02.02 Cantidad de matriculas de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres.	0	2000	N/A	N/A	N/A				
								PF.02.03 Cantidad de Graduados de algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT.	0	400							

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago presenta diversas categorías por medio de las cuales se le puede asignar una beca a los estudiantes y las mismas se otorgan de forma cuatrimestral. A partir del procedimiento de selección ejecutado por la Unidad de Trabajo Social se determina el nivel socio-económico de los estudiantes y se categoriza la beca.</p> <p>De conformidad con el Reglamento de Becas, éstas se clasifican en:</p> <p>Beca 0 100% (más ayuda económica). Beca 1 100% Beca 2 75% Beca 3 50% Beca 4 25%</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Becas otorgadas.
Unidad de medida	Cantidad.
Interpretación	Becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad que se encuentran matriculados en algún cuatrimestre del año.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	800 becas
Periodicidad	Cuatrimestral
Fuente de información	Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida (Sistema AVATAR).
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	De conformidad con el Índice de Desarrollo Social se define como vulnerabilidad a personas de escasos recursos.

Ficha Técnica del Indicador	
Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes graduados que hayan recibido beca socioeconómica.
Definición conceptual	Se entiende como graduado con beca socioeconómica aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC, que haya recibido el título de diplomado y además haya obtenido, en algún momento, el beneficio de conformidad con el Reglamento de Becas.
Fórmula de cálculo	Cantidad de estudiantes graduados que hayan recibido beca socioeconómica / Cantidad de estudiantes graduados * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Porcentaje de graduados que hayan recibido el beneficio de beca socioeconómica.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	46%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Bienestar Estudiantil y Calidad de Vida
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de inserción laboral de los graduados que recibieron beca socioeconómica.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de estudiantes que recibieron beca socioeconómica y se insertaron al mercado laboral después de su graduación.
Fórmula de cálculo	Estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica con empleo / Total de estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica que no tenían empleo previamente * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante insertado al mercado laboral, aquel estudiante que recibió el beneficio de una beca socioeconómica y que no contaba con trabajo previo a su graduación pero que logró posicionarse gracias al título de diplomado obtenido en el CUC.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	70%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	() Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	Se realizará el estudio correspondiente; sin embargo, dada la situación nacional producto de la Pandemia por COVID-19, el resultado podría no ser fiable.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de continuidad de estudios de los graduados que recibieron beca socioeconómica.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de estudiantes que recibieron beca socioeconómica y que continuaron sus estudios universitarios después de su graduación.
Fórmula de cálculo	Estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica y que continuaron estudiando alguna carrera universitaria / Total de estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados que recibieron beca socioeconómica
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante que continuó estudiando alguna carrera universitaria, aquel estudiante que recibió el beneficio de una beca socioeconómica y que logró continuar sus estudios profesionales gracias al título de diplomado obtenido en el CUC.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	30%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	() Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	Se realizará el estudio correspondiente; sin embargo, dada la situación nacional producto de la Pandemia por COVID-19, el resultado podría no ser fiable.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de personas capacitadas provenientes de programas sociales del Gobierno.
Definición conceptual	Se entiende como aquellas personas remitidas por instituciones gubernamentales con programas sociales (Ejemplo: IMAS. Ministerio de Trabajo e INAMU), cuando hayan obtenido el respectivo certificado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de personas capacitadas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Persona capacitada.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de personas certificadas de acuerdo a las remitidas por instituciones de gobierno para su capacitación en un área técnica.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	100 capacitaciones
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	Se cuantifica como persona capacitada únicamente aquella que culmina el programa y a las cuales se les otorgó un certificado de aprovechamiento o de participación.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de las Instituciones.
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de las instituciones gubernamentales (Ejemplo: IMAS. Ministerio de Trabajo e INAMU), cuando hayan contratado servicios del CUC para atender sus programas sociales.
Fórmula de cálculo	Instituciones satisfechas / Total de instituciones contratantes * 100.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Instituciones gubernamentales con programas sociales.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como institución satisfecha, aquella institución que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecha o satisfecha.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	90%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de ofertas académicas brindadas.
Definición conceptual	Se considera una oferta académica a los estudios que realiza un individuo en una institución de educación superior para la obtención de un grado académico, en nuestro caso de Diplomado parauniversitario, con duración de 2 años, y las materia se imparten por modalidad cuatrimestral y una asignación de 3,2 horas de trabajo por crédito, donde el total no puede superar los 96 créditos.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de ofertas académicas brindadas
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Ofertas académicas brindadas
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Ofertas académicas brindadas
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	8 ofertas académicas
Periodicidad	Cuatrimstre
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de Graduados
Definición conceptual	Se entiende como graduado aquel estudiante que finalizó el Plan de estudios de una de las carreras del CUC y que haya recibido el título de diplomado.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de graduados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de estudiantes titulados en diplomado para universitario.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	540 graduados
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Promedio de matrículas anuales.
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando alguna de las carreras del CUC durante algún cuatrimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas / número de cuatrimestres transcurridos
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por carrera y por cuatrimestre
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por carrera y por cuatrimestre.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2400 matrículas
Periodicidad	Cuatrimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción de los empleadores
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de satisfacción de los empleadores con respecto a los graduados de alguna de las carreras del CUC.
Fórmula de cálculo	$\text{Empleadores satisfechos} / \text{total de empleadores encuestados} * 100.$
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Empresas contratantes de graduados de alguna de las carreras del CUC.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como empleador satisfecho, aquella empresa contratante de graduados del CUC que obtenga en el resultado de los estudios una situación de muy satisfecho o satisfecho.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	80%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	() Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Porcentaje de Inserción laboral
Definición conceptual	Se entiende como el porcentaje de estudiantes que se insertaron al mercado laboral después de su graduación.
Fórmula de cálculo	Estudiantes graduados con empleo / Total de estudiantes graduados que no tenían empleo previamente * 100
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados del CUC con empleo.
Unidad de medida	Porcentaje.
Interpretación	Se entenderá como estudiante insertado al mercado laboral, aquel estudiante que no contaba con trabajo previo a su graduación pero que logró posicionarse gracias al título de diplomado obtenido en el CUC.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	70%
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Dirección de Planificación y Desarrollo
Clasificación	() Impacto. (X) Efecto. () Producto.
Tipo de operación estadística	Aplicación de encuestas o estudios
Comentarios generales	Se realizará el estudio correspondiente; sin embargo, dada la situación nacional producto de la Pandemia por COVID-19, el resultado podría no ser fiable.

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres brindados.
Definición conceptual	<p>El Colegio Universitario de Cartago en el área educativa de la DECAT, cuenta con una nómina de ofertas entre Programas técnicos, Cursos técnicos y Cursos libres, como una opción de educación complementaria y para brindar posibilidades a personas de baja escolaridad.</p> <p>Los programas de la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica se desarrollan en cuatro etapas en el año.</p>
Fórmula de cálculo	Sumatoria de programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Programas técnicos, cursos libres y cursos técnicos brindados anualmente.
Desagregación	<p>Geográfica: Nacional</p> <p>Temática (No geográfica): No aplica.</p>
Línea base	N.D
Meta	13 ofertas (programas técnicos, cursos técnicos o cursos libres)
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de matrículas de programas técnicos, cursos técnicos y cursos libres.
Definición conceptual	Se entiende como matrícula aquel estudiante que esté cursando algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT durante algún trimestre y haya cancelado los derechos de estudio.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de matrículas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Matrículas por programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT y por trimestre.
Unidad de medida	Cantidad
Interpretación	Cantidad de matriculas realizadas por DECAT por trimestre.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	2000 matrículas
Periodicidad	Trimestral
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Ficha Técnica del Indicador

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de Graduados de algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT.
Definición conceptual	Se entiende como graduado aquel estudiante que recibió un título de cualquiera de los programas técnicos, cursos técnicos o cursos libres de la DECAT.
Fórmula de cálculo	Sumatoria de graduados.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo	Estudiantes graduados.
Unidad de medida	Cantidad.
Interpretación	Cantidad de estudiantes titulados en algún programa técnico, curso técnico o curso libre de la DECAT.
Desagregación	Geográfica: Nacional Temática (No geográfica): No aplica.
Línea base	N.D
Meta	400
Periodicidad	Anual
Fuente de información	Departamento de Registro
Clasificación	() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística	Registro Administrativo
Comentarios generales	

Cuando corresponda remitir copia del dictamen de vinculación según el artículo 16 de los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022", emitido por el ministro(s) rector(es).



Despacho Ministerial

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

03 de junio de 2021
DM-0755-2021

Señor
Alexander Hernández Camacho
Decano
Colegio Universitario de Cartago

Asunto: Dictamen de vinculación de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP 2022 del Colegio Universitario de Cartago.

Estimado señor

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de saludarlo y, a la vez, remitirle la respuesta a su oficio CUC-DEC-276-2021, relativa al resultado del análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) del Colegio Universitario de Cartago (CUC), de conformidad con la normativa indicada en los *Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022*.

Según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0525-2021, signado por la señora María del Pilar Gamido Gonzalo, Jerarca de MIDEPLAN, la MAPP 2022 del Colegio Universitario de Cartago (CUC) se encuentra vinculada al PNDIP 2019-2022, específicamente en el área estratégica: "Innovación, competitividad y productividad"; adicionalmente, las metas están vinculadas con los objetivos su Plan Estratégico Institucional.

En consecuencia, se dictamina que la programación de la MAPP 2022 del CUC, guarda concordancia con lo señalado en el artículo 20 de los lineamientos supra citados.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
GUISELLE DE LOS ANGELES CRUZ MADURO (FIRMA)
Fecha: 2021.06.04 13:09:21
08707

Guiselle Cruz Maduro
Ministra Rectora Educación y Cultura

(KBG/AUA)

Autorizado por: Sr. Reynaldo Ruiz Brenes, Director de Planificación Institucional

Firmado digitalmente por
REYNALDO JOSE RUIZ BRENES (FIRMA)
Fecha: 2021.06.02
081141-0402

PALLAJINERY | moodle.mec.gov.cr

21. Certificación por parte de Jerarca Supremo sobre el cumplimiento de los Decretos y Directrices relacionados con las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público emitidos por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
APLICACIÓN DE DECRETOS PARA CERTIFICACIÓN A LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA

ANEXO STAP-CIRCULAR 1424-2021
Requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2022
ANEXO 1

Yo Dinier Alexander Hernández Camacho, cédula de identidad 3-0296-0741, con las facultades de Decano y sobre quien recae la representación legal del Colegio Universitario de Cartago, extendiendo la presente certificación de cumplimiento en lo que aplica a la institución que represento, del acatamiento de los siguientes Decretos y Directrices Presidenciales referentes a las medidas de contención y reducción del déficit fiscal y gasto público emitidas por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

Normativa	No aplica	Cumple	Incumple
1 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635, publicada en el Alcance No. 202 a La Gaceta No. 226 del 04 de diciembre de 2018, en lo correspondiente al cumplimiento de la Regla Fiscal y su reglamento.	2	2	
2 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635, publicada en el Alcance No. 202 a La Gaceta No. 226 del 04 de diciembre de 2018, en lo correspondiente al Título III en cuanto a la aplicación de las disposiciones en cuanto a los incentivos salariales, anualidades.		9	
3 Decreto Ejecutivo No. 41162-H, publicado en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, sobre "limitación a las reestructuraciones".	1		
4 Directriz No. 007-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, "sobre no renovación de contratos de servicios de televisión pagada en instituciones públicas.		1	
5 Directriz No. 008-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, sobre "Orientación para el alquiler de bienes inmuebles en el sector público".	6		
6 Directriz No. 009-H, publicada en el Alcance No. 115 a la Gaceta del 06 de junio de 2018, "Sobre la renegociación de convenciones colectivas de Instituciones públicas".	5		

Dicha certificación se emite en la ciudad de Cartago, a las 14 horas del día 30 de setiembre del dos mil veintiuno.

Firma:

DINIER
ALEXANDER
HERNANDEZ
CAMACHO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por DINIER ALEXANDER
HERNANDEZ CAMACHO
(FIRMA)
Fecha: 2021.09.30
13:23:02 -0400'

Cargo: Decano.

ANEXO

**CERTIFICACIÓN
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO**

El suscrito Dinier Alexander Hernández Camacho, cédula de identidad número 3-0298-0741, en mi calidad de Decano y máximo jerarca administrativo, en cumplimiento de lo establecido en el Título IV de la Ley No. 9635, su Reglamento y sus reformas,

CERTIFICO:

Que el Presupuesto Ordinario del 2022 por objeto del gasto y por clasificación económica, así como los gastos capitalizados del Colegio Universitario de Cartago, fueron debidamente aprobados por el Consejo Directivo, según acuerdo número 01 del acta número 3749 de fecha 22-9-2021, e incluido en el Sistema de Información de Pjanes y Presupuesto (SIPP).

Seguidamente se presenta el Resumen por Objeto del Gasto, la Clasificación Económica y los gastos corrientes capitalizados vinculados a proyectos de inversión (en el caso de que tenga la obligación legal de inscribir los proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, debe adjuntarse la respectiva constancia de ese ministerio):

A. RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022 POR OBJETO DEL GASTO

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	MONTOS EN MILLONES DE COLONES
GASTO TOTAL	5169,23
0. REMUNERACIONES	3985,71
1. SERVICIOS	736,51
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	99,41
3. INTERESES Y COMISIONES	
4. ACTIVOS FINANCIEROS	
5. BIENES DURADEROS	147,58
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,02
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8. AMORTIZACIÓN	
9. CUENTAS ESPECIALES	

B. DETALLE DEL GASTO CORRIENTE CAPITALIZADO POR PROYECTO DE INVERSIÓN O POR PROGRAMA EN MILLONES DE COLONES

Partidas	Nombre de Proyecto o Programa Presupuestario	Nombre de Proyecto o Programa Presupuestario	Nombre de Proyecto o Programa Presupuestario	Total Gasto Capitalizado
0. REMUNERACIONES	-	-	-	-
1. SERVICIOS	-	-	-	-
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	-
3. INTERESES Y COMISIONES (*)	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-

(*) Incluir solo intereses de préstamos ligados a proyectos de inversión en ejecución.

Nota: La entidad puede insertar todas las columnas que requiera según sus programas o proyectos. Solo se pueden capitalizar los gastos de las partidas indicadas en el cuadro anterior que estén vinculadas con los proyectos de inversión, esto en concordancia con lo estipulado en el clasificador económico y en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo No. 41641-H y sus reformas.

Nota. El Colegio Universitario de Cartago no incorporó gastos capitalizables a proyectos de inversión, el presupuesto 2022.

C. PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2021 SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, EN MILLONES DE COLONES

PARTIDAS	Presupuesto Total (Ver Nota 1 al ple)	Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 2 al ple)	Presupuesto Total con Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 3 al ple)
1.0.0.0-GASTOS CORRIENTES	5021,65	-	5021,65
1.1.0.0-GASTOS DE CONSUMO	4818,63	-	4818,63
1.1.1.0-REMUNERACIONES	3985,71	-	3985,71
1.1.1.1-Sueldos y Salarios	3225,90	-	3225,90
1.1.1.2-Contribuciones Sociales	759,81	-	759,81

PARTIDAS	Presupuesto Total (Ver Nota 1 al pie)	Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 2 al pie)	Presupuesto Total con Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 3 al pie)
1.1.2.0-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	832,92	-	832,92
1.2.0.0-INTERESES			
1.2.1.0-Intereses internos			
1.2.2.0-Intereses externos			
1.3.0.0-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
1.3.1.0-Transferencias Corrientes al Sector Público	18,00	-	18,00
1.3.2.0-Transferencias Corrientes al Sector Privado	185,02	-	185,02
1.3.3.0-Transferencias Corrientes al Sector Externo			
2.0.0.0-GASTOS DE CAPITAL	147,58	-	147,58
2.1.0.0-FORMACION DE CAPITAL			
2.1.1.0-Edificaciones			
2.1.2.0-Vías de Comunicación			
2.1.3.0-Obras Urbanísticas			
2.1.4.0-Instalaciones			
2.1.5.0-Otras Obras			
2.2.0.0-ADQUISICION DE ACTIVOS	147,58	-	147,58
2.2.1.0-Maquinaria y Equipo	105,58	-	105,58
2.2.2.0-Terrenos			
2.2.3.0-Edificios			
2.2.4.0-Intangibles	42,00	-	42,00
2.2.5.0-Activos de Valor			
2.3.0.0-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
2.3.1.0-Transferencias de Capital al Sector Público			
2.3.2.0-Transferencias de Capital al Sector Privado			

PARTIDAS	Presupuesto Total (Ver Nota 1 al pie)	Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 2 al pie)	Presupuesto Total con Gasto corriente capitalizado (Ver Nota 3 al pie)
2.3.3.0-Transferencias de Capital al Sector Externo			
3.0.0.0-TRANSACCIONES FINANCIERAS			
3.1.0.0-CONCESION DE PRESTAMOS			
3.2.0.0-ADQUISICION DE VALORES			
3.3.0.0-AMORTIZACION			
3.3.1.0-Amortización interna			
3.3.2.0-Amortización externa			
3.4.0.0-OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
4.0.0.0-SUMAS SIN ASIGNACIÓN			
Totales	5169,23	-	5169,23

Notas

- (1) Incluir los montos completos correspondientes en cada partida, es decir sin excluir los gastos corrientes capitalizados, los cuales se deberán reflejar en la siguiente columna.
- (2) Incluir los montos de gasto corriente capitalizados con signo negativo y su inclusión en los rubros de gasto de capital con signo positivo, de tal forma que el total de esta columna debe ser cero.
- (3) Corresponde a la suma de las columnas anteriores, de manera que se reflejarán los montos de gasto corriente de cada partida una vez deducidos los gastos capitalizados que en consecuencia se reflejarán en incrementos en las partidas de gasto de capital.

Se extiende la presente certificación al ser las 14 horas del 30 de setiembre del dos mil veintiuno.

Firma digital (o autógrafa en caso de que el documento se presente solo a nivel físico)	
DINIER ALEXANDER HERNANDEZ CAMACHO (FIRMA)	Firmado digitalmente por DINIER ALEXANDER HERNANDEZ CAMACHO (FIRMA) Fecha: 2021.09.30 13:53:46 -06'00'
Nombre y cargo Dinier Alexander Hernández Camacho Decano.	